



Rumbo
al Departamento del
Bienestar



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE TARIJA

¡Juntos por un **Nuevo Tiempo!**

Plan **O**PORTUNIDAD



Nuestro pueblo nos eligió para recuperar la dignidad de Tarija, sacarla de la profunda crisis que atraviesa y encaminar a nuestro Departamento a un verdadero proceso de desarrollo que supere las coyunturas y se convierta en una verdadera agenda de desarrollo que incluya a todos. Hoy que los ingresos departamentales se han reducido de manera dramática, es necesario repensar nuestro futuro, no solo para salir de la crisis que vivimos y que genera una gran recesión en nuestra economía, sino sobre todo, para ver cómo hacemos que lo poco que ahora tenemos llegue de verdad a todos los barrios y comunidades.

Ante ese desafío hemos diseñado la Agenda del Bienestar, que tiene como objetivos atender necesidades urgentes como la transformación del sistema público de salud y la cobertura plena de servicios básicos; diversificar la economía para generar empleos sostenibles y también atender las necesidades intangibles de nuestro pueblo, generando las mejores condiciones para la expresión

cultural, artística y recreativa.

La implementación de esta Agenda del Bienestar no solo responde a una necesidad local, está pensada también para contribuir al desarrollo nacional, porque Bolivia se construye desde todos sus Departamentos y el aporte que podemos hacer desde nuestra tierra será fundamental para todo el país.

Este es el mejor homenaje que podemos hacer a nuestro país.

AdrianOliva
GOBERNADOR

plan **Oportunidad**

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan Oportunidad, desarrollará acciones que permitirán aprovechar las oportunidades del entorno, generando empleo e inclusión social, y acciones directas creadoras de valor agregado. Permitirá además el crecimiento de los siguientes sectores: productivo, infraestructura productiva, riego, presas, producción agropecuaria, industria, turismo, energía e hidrocarburos, transporte y comunicaciones.

Objetivo

Construir un Departamento que pueda salir de la dependencia de la renta petrolera, y lograr sostenibilidad en base a la diversificación de la economía y potenciamiento de los sectores productivos en todos los sistemas de vida del Departamento.

Estatuto Autonómico Departamental de Tarija

CAPÍTULO III: FINES Y OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

Artículo 12.- Desarrollo productivo.

El Gobierno Autónomo Departamental:

1. Impulsará la constitución de una base productiva sólida, amplia, diversificada, sustentable, sostenible e industrializada en el territorio departamental, con la participación activa de toda forma de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa (...)
2. Buscará sacar al Departamento de Tarija de su dependencia de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables a través de la promoción y ejecución de planes, programas y proyectos de industrialización y diversificación del aparato productivo. (..)

2.- ÁREAS DE INTERVENCIÓN COMPETENCIAL

2.1 Desarrollo Económico y Productivo

Objetivo Estratégico:

Lograr un mayor desarrollo económico y productivo del Departamento a través del aprovechamiento integral e intensivo del potencial agropecuario, agroindustrial y del turismo.

Estrategias:

- Fomentar la creación de empresas y/o industrias que generen valor agregado y empleo, según los productos más potenciales.

- Desarrollar complejos agroindustriales para los productos “estrella” o de mayor rentabilidad y con posibilidades de exportación.
- Fortalecer el proceso productivo agropecuario y agroforestal para asegurar una adecuada oferta de alimentos para el consumo interno y la exportación en el marco de las políticas de Seguridad Alimentaria.
- Mejorar y recuperar la capacidad productiva de los suelos y ampliar la frontera agrícola.
- Incorporar mecanismos de protección y servicios de apoyo a la producción, mediante la implementación de un seguro contra desastres naturales y el acceso a créditos blandos para el sector.
- Fomentar el desarrollo de una producción agrícola “más sana” tendiendo a lo orgánico y/o a agroecológico.
- Promoción y fomento a las organizaciones e iniciativas productivas de la mujer.

2.2 Desarrollo Económico y Productivo (Turismo)

Objetivo Estratégico:

- Mejorar, ampliar la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.

Estrategias:

- Fomentar el desarrollo del turismo sostenible y de actividades económicas no tradicionales en el Departamento.

2.3 Infraestructura Vial

Objetivo Estratégico:

- Construir con una óptima red vial de transporte para tener una integración física tanto a nivel departamental, nacional como internacional.

Estrategias:

- Consolidar el Corredor Bioceánico del Sur.
- Consolidar la Ruta al Gran Chaco.
- Consolidar el Sistema Departamental de Carreteras.

2.4 Energía e Hidrocarburos

Objetivo Estratégico:

Aprovechar de la mejor manera el potencial hidrocarburífero y disponer de energía que posibilite un desarrollo productivo industrial sostenible.

Estrategias:

- Generar condiciones energéticas óptimas para el desarrollo industrial.
- Promover nuevos emprendimientos, complementarios a la industria de los hidrocarburos.
- Contar con nuevas fuentes de energía alternativa.

2.5 Riego

Objetivo Estratégico:

- Garantizar agua para la producción agropecuaria que permita mejorar la productividad.

Estrategias:

- Desarrollar obras de regulación de caudales y cosecha de agua aprovechando de manera integral y eficiente el recurso hídrico para incrementar la superficie de hectáreas cultivadas bajo riego.
- Preservar los recursos hídricos y/o fuentes de agua a través de la gestión integral de cuencas prioritarias para mitigar los efectos del cambio climático.

3.- SITUACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

En los últimos años, Tarija está anclada a un modelo rentista totalmente dependiente de la renta petrolera. Existe una crisis y recesión económica debido a la caída de los precios internacionales de los recursos naturales no renovables de exportación, principalmente del gas natural, petróleo y minerales.

Esto ocasionó que la economía en nuestro Departamento sea una de las más afectadas por la desaceleración económica, teniendo efectos directos muy significativos tanto en las finanzas del Gobierno Departamental, Gobiernos Municipales, y en toda la economía departamental.

Debemos tomar conciencia de que la crisis, hoy está afectando las estructuras empresariales y productivas, a los fundamentos del modelo rentista y también, a los eslabones más débiles de la población en todos los estratos sociales.

A continuación, se muestran algunos indicadores que nos permiten ver la situación actual de nuestro Departamento. Posteriormente, se muestran todas las acciones que contempla el Plan Oportunidad para salir de la crisis y dependencia del gas.

Tarija: Crecimiento del Producto Interno Bruto (en porcentaje)



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL INE

Durante los últimos años, el departamento de Tarija fue uno de los mayores beneficiados con el superciclo de las materias primas, reflejado en un crecimiento intenso de su Producto Interno Bruto. Sin embargo, la economía tarijeña se desaceleró en 2014 comparando el 2013, registrándose la tasa de crecimiento más baja en el último quinquenio de 4.98%.

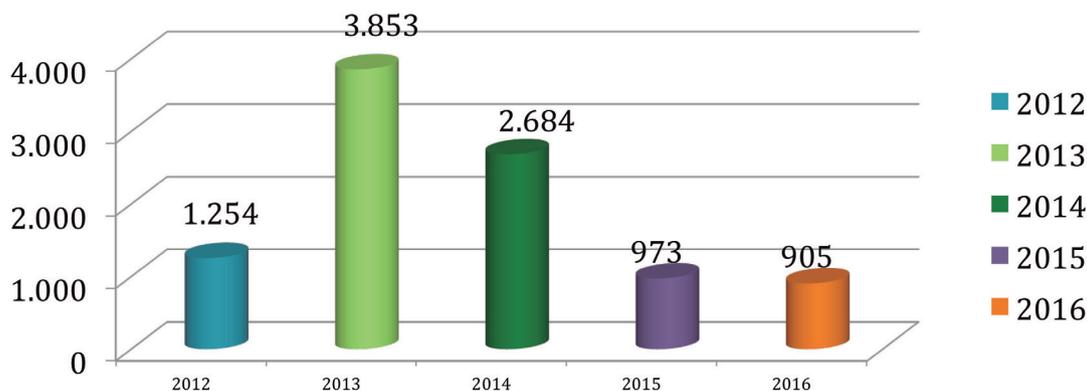
Tarija: Participación en el Producto Interno Bruto, según actividad económica (En porcentaje)



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL INE

La actividad Hidrocarburífera en 2013 llegó al máximo de su participación en el PIB con el 37.4%; en el 2014 se redujo a 35.84%. Así mismo, las industrias manufactureras y la construcción se contrajeron en 2014.

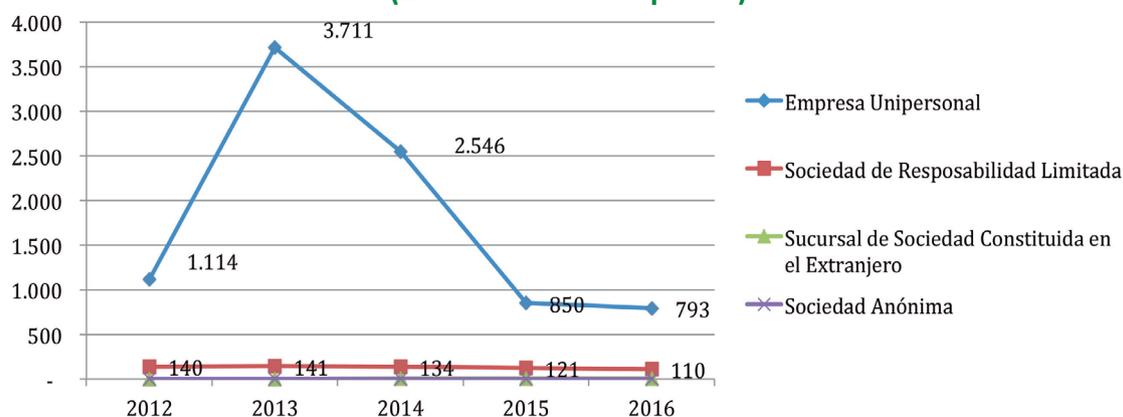
Inscripción de empresas por gestión en el Departamento 2012-2016 (En cantidad de empresas)



FUENTE: FUNDEMPRESA

La inscripción de nuevas empresas tuvo una fuerte disminución. El número de empresas inscritas al registro de comercio en la Gestión 2016 se redujo en un 425,75% respecto a la Gestión 2013.

Inscripción de Empresas por gestión según Tipo Societario, 2012-2016 (En cantidad de empresas)



FUENTE: FUNDEMPRESA

El número de empresas unipersonales inscritas al registro de comercio en la Gestión 2016 se redujo en un 367,96 % respecto a la Gestión 2013.

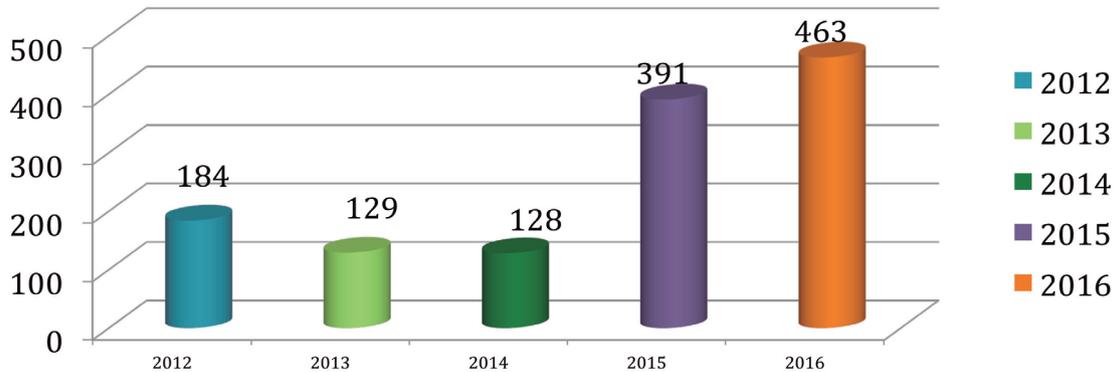
Inscripción de empresas por gestión según actividad económica, 2012-2016 (En cantidad de empresas)



Fuente: FUNDEMPRESA

El número de empresas inscritas disminuyó en todos los rubros. Como se puede observar, la cantidad de empresas dedicadas a la industria manufacturera inscritas al registro de comercio en la Gestión 2016 se redujo en un 292,47% respecto a la Gestión 2013.

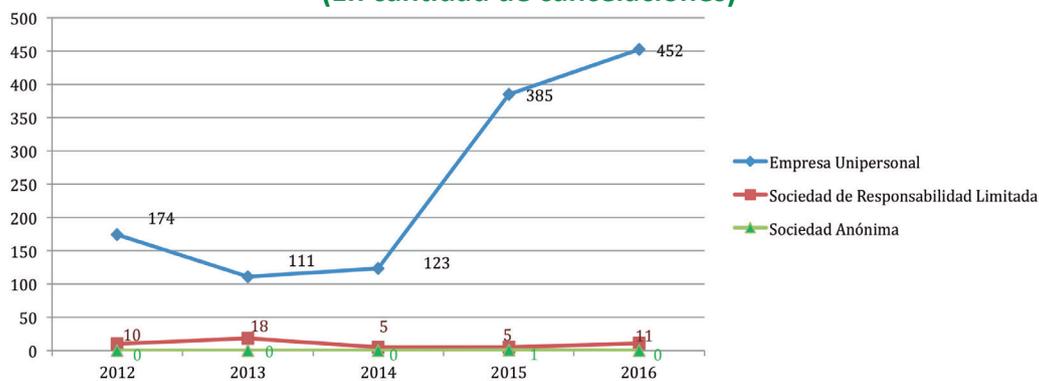
Matrículas canceladas por gestión en el Departamento, 2012-2016 (En cantidad de cancelaciones)



FUENTE: FUNDEMPRESA

El cierre o cancelación de matrículas aumentó en un 358,9% en la Gestión 2016 respecto a la Gestión 2013.

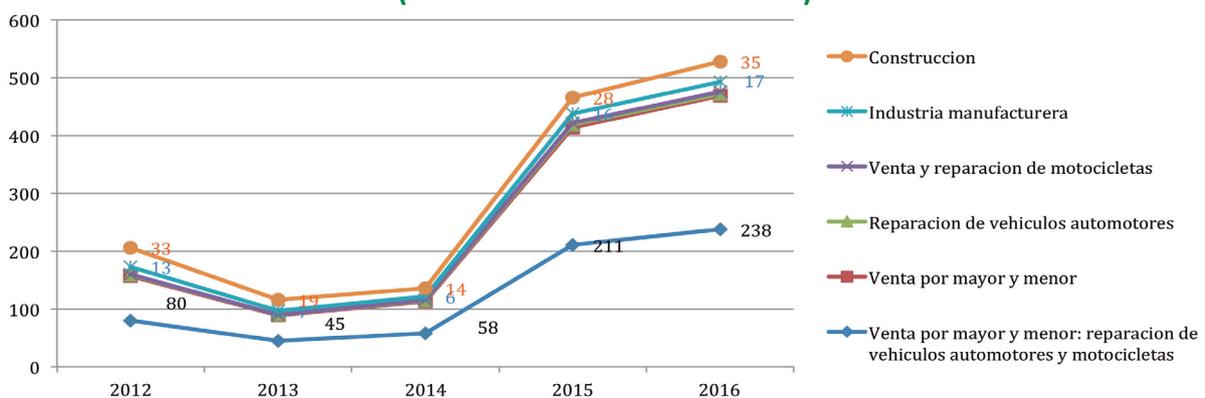
Matrículas canceladas por gestión según tipo societario, 2012-2016 (En cantidad de cancelaciones)



FUENTE: FUNDEMPRESA

El cierre o cancelación de matrículas de empresas unipersonales aumentó en un 407,20% en la Gestión 2016, respecto a la Gestión 2013.

Matrículas canceladas por gestión según actividad económica, 2012-2016 (En cantidad de cancelaciones)

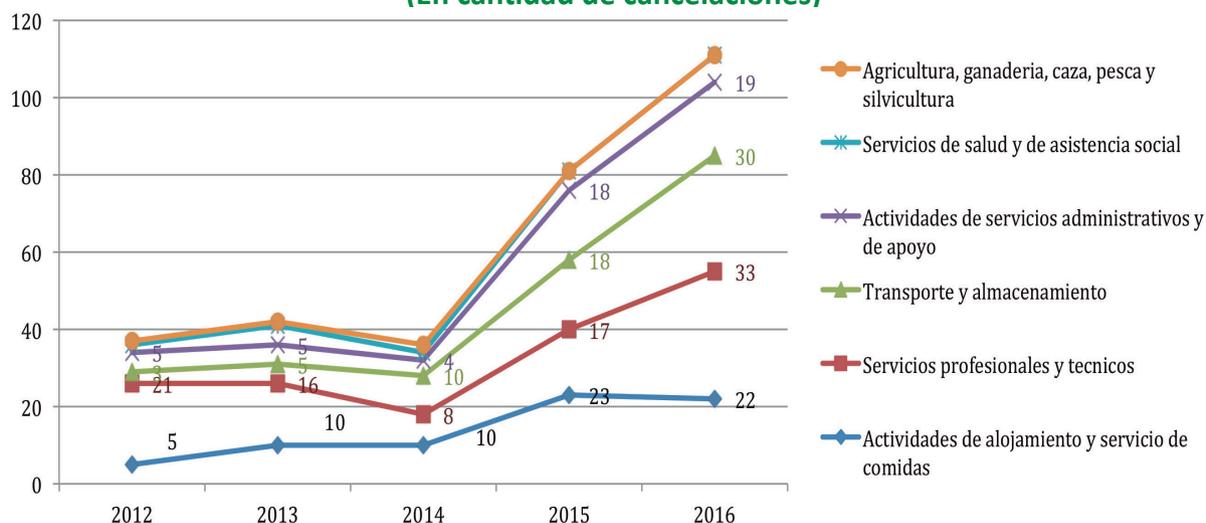


FUENTE: FUNDEMPRESA

El cierre o cancelación de matrículas de empresas dedicadas a la construcción aumentó en un 84,21 % en la Gestión 2016 respecto a la gestión 2013.

El cierre o cancelación de matrículas de empresas dedicadas a la industria manufacturera aumentó en un 142,85 % en la Gestión 2016 respecto a la gestión 2013.

Matrículas canceladas por gestión según actividad económica, 2012-2016 (En cantidad de cancelaciones)

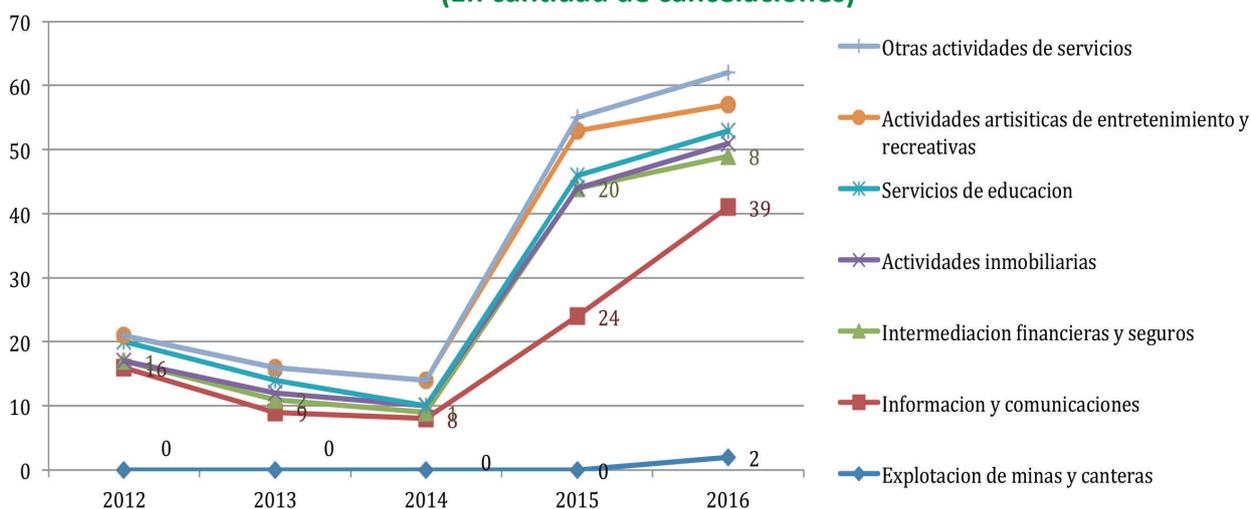


FUENTE: FUNDEMPRESA

El cierre o cancelación de matrículas de empresas dedicadas a servicios administrativos y de apoyo aumentó en un 280 % en la Gestión 2016 respecto a la Gestión 2013.

El cierre o cancelación de matrículas de empresas dedicadas a servicios profesionales y técnicos aumentó en un 106 % en la Gestión 2016 respecto a la Gestión 2013.

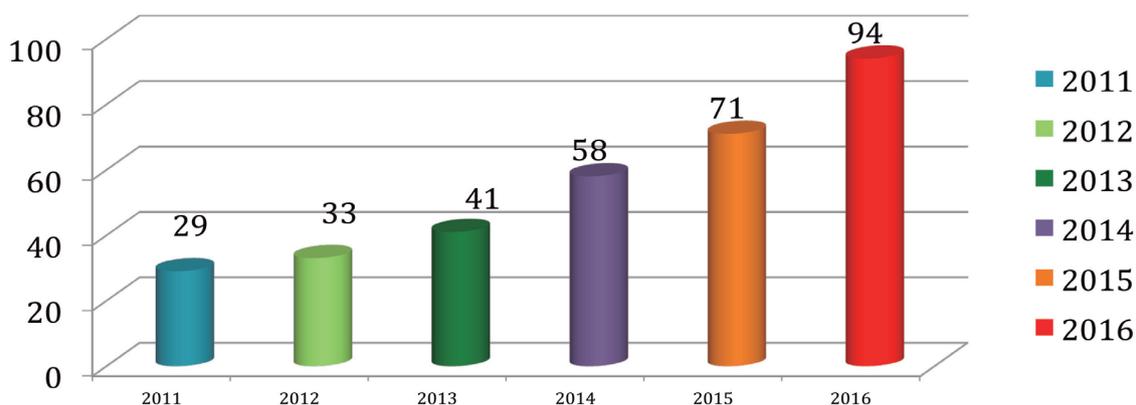
Matrículas canceladas por gestión según actividad económica, 2012-2016 (En cantidad de cancelaciones)



FUENTE: FUNDEMPRESA

El cierre o cancelación de matrículas de empresas dedicadas a la información y comunicaciones aumentó en un 333,33 % en la Gestión 2016, respecto a la gestión 2013.

Cartera en Mora – Tarija (En millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI

De acuerdo a los datos del Banco Central de Bolivia (BCB), desde el año 2011 la cartera de mora en el Departamento fue en ascenso, incluso en las últimas gestiones porcentualmente fue superior a la nacional. La mora en Tarija el año 2011 fue de 1,29%; el 2012 fue de 1,20%; el 2013 de 1,26%; el 2014 llegó a 1,61%; el 2015 alcanzó 1,72%; el 2016 llegó a 2,21%.

En los dos últimos años, la nacional fue de 1,69% y 1,74% respectivamente.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los datos presentados, podemos indicar que la crisis del departamento de Tarija repercutió en gran manera sobre la base empresarial en la gestión 2015-2016, debido a la baja cantidad de empresas inscritas.

Se observa el efecto multiplicador, ya que al disminuir los ingresos principales de Tarija, generó una menor cantidad de circulante.

Al principio, hubo expectativa de mayores ingresos, pero sucedió lo contrario. Cuando se llega a un momento de sobredimensionamiento del gasto y de las inversiones, sin contar con recursos se incumplen pagos y variables que afectan a empresas y personas naturales.

4. NECESIDADES DEL SECTOR EMPRESARIAL

Debido a que el sector empresarial es uno de los principales afectados por la crisis que atraviesa el Departamento, existe la necesidad de trabajar en coordinación con la Federación de Empresarios Privados, y conocer las principales demandas del sector.

En base al levantamiento de demandas que está realizando la FEPT a seis rubros importantes en nuestra economía, se identificó qué políticas y acciones de la Gobernación están orientadas y alineadas con las mismas. A continuación, se muestran los rubros, sus necesidades y las acciones que está desarrollando actualmente el Gobierno Departamental.

4.1 RUBROS

1. Textiles
2. Metal mecánica
3. Turismo rural
4. Hotelería

5. Jamones y chacinados
6. Mujeres emprendedoras

4.1.1 TEXTIL

Necesidades

- Capacitación para implementar nuevas prácticas y confeccionar otro tipo de ropa, diferente a la deportiva.
- Problemas para adjudicarse las licitaciones de las instituciones, tienen prioridad con empresas de El Alto o Santa Cruz.

Acciones

- El CITE de Turismo realizó capacitaciones sobre técnicas de confección con identidad cultural y tiene programados dos talleres para el 2017.

4.1.2 METALMECÁNICA

Necesidades

- Espacio o área para trabajar. Las zonas donde están ubicados actualmente, hay domicilios y no pueden trabajar en las noches, por el ruido que implica su trabajo.
- Un mecanismo para recolectar residuos (aluminio) y un lugar donde se pueda almacenar el mismo.
- Energía trifásica, una reducción en los precios del servicio de energía eléctrica, constantes problemas con los cortes de luz.
- El sector se ve afectado por las patentes municipales, elevadas y agresivas.

Acciones

- Se está analizando la ubicación y lineamientos urbanos para el Parque Industrial de la ciudad de Tarija.
- Estudios de servicios del Parque Industrial, Suministro de agua, energía eléctrica, gas natural, fibra óptica, telefonía y otros. Programa de apoyo energético (gas y electricidad) a la producción.

4.1.3 HOTELERA

Necesidades

- Legislación laboral especial para el sector, contratación de personal que trabaja en horarios nocturnos, contratación de personal en época alta.
- Conocer las competencias de cada una de las instancias que controlan el sector.
- Problemas para coordinar actividades en fin de semana con lugares turísticos, porque no atienden fin de semana, ejemplo. El museo. Solicitan un punto de información de actividades turísticas que trabaje fines de semana.
- Problemas para acceder a créditos.

Acciones

- La Dirección de Turismo y la Cámara hotelera envió una carta al encargado Regional del Ministerio de Trabajo para comenzar a tratar estas y otras exigencias del sector.
- Se tienen programadas 10 capacitaciones al sector Hotelero en la gestión 2017 por parte de la Dirección de Turismo, igualmente el programa AL-INVEST de la FEPT brindará capacitación en este tema.
- La Dirección de Turismo tiene planificada la apertura de una plataforma de información turística los

días sábados, domingos y feriados con el apoyo de los estudiantes de la Carrera de Idiomas de la UAJMS.

- El Acceso a un crédito se facilitará gracias al FOPEDT.

4.1.4 TURISMO RURAL

Necesidades

- Concientizar a los comunarios que el turismo rural es beneficioso para la comunidad. Fortalecer la concientización.
- Señalética en las Comunidades y áreas rurales.
- Problemas con el Manejo de Desechos, los únicos que se encargan de la limpieza en la zona son los propietarios de los emprendimientos turísticos.
- Problemas para acceder a créditos.

Acciones

- Se tienen comprometidos recursos para la elaboración de spots de sensibilización turística.
- Se tiene un Proyecto de Señalización que está en proceso de revisión.
- El Acceso a un crédito se facilitará gracias al FOPEDT.

5. FONDO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEPARTAMENTAL

El 16 de Septiembre del 2016 se promulga la Ley Departamental N° 151 de Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija (FOPEDT), en su Artículo 1: Se autoriza al Órgano Ejecutivo Departamental la creación de un Fondo de Fideicomiso que permita facilitar el acceso de los actores económicos a un crédito de fomento para contribuir al desarrollo económico del Departamento de Tarija en todos sus ámbitos.

Las personas beneficiadas con esta normativa, serán los pequeños y medianos productores, gremiales minoristas, transportistas, artesanos, trabajadores, trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas unipersonales legalmente establecidos en la actividad económica y que no tengan créditos en mora en cualquier entidad/ identidad financiera.

Luego de la promulgación de la Ley, se elaboraron mesas de trabajo con el objetivo de recoger todos los aportes de sectores sociales, y consensuar conjuntamente con los agentes beneficiarios el Reglamento Operativo. Éste, tiene como objeto establecer los lineamientos aplicables a las operaciones de fideicomiso, sus modalidades, forma de constitución, contenido del acto constitutivo, derechos y obligaciones de las partes en cumplimiento a la Ley “Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija”, dando lugar a la promulgación del Decreto Departamental 002/2017 el 3 de Febrero de 2017.

5.1 Patrimonio del FOPEDT

El patrimonio del FOPEDT quedará conformado por los siguientes bienes:

- El FOPEDT estará financiado con un capital inicial de Bs. 20.000.000.00.- (Veinte millones de Bolivianos 00/100) provenientes de las regalías que recibe el Departamento de Tarija por concepto de explotación de Hidrocarburos.
- Los Fondos del FOPEDT constituirán un Fondo Rotatorio con la recuperación de los recursos que se financien.
- El Capital Inicial podrá ser incrementado por aportes anuales que realice la Gobernación del Departamento de Tarija durante 5 años, de acuerdo a los requerimientos que establezca el Directorio del FOPEDT.

- El incremento de capital también podrá financiarse con recursos de donación y de créditos concesionales que gestione el FOPEDT o el Gobierno Departamental de Tarija con organizaciones públicas y/o privadas.

5.2 Propósito del Microcrédito

El financiamiento crediticio que otorgue el FOPEDT debe destinarse necesariamente al logro de los siguientes objetivos:

- Incentivar la actividad económica departamental en todos sus ámbitos sectoriales.
- Apoyar la producción de bienes y servicios en el Departamento de Tarija.
- Mejorar la productividad de todos los sectores económicos del Departamento de Tarija.
- Lograr la competitividad de la producción departamental.
- Generar oportunidades de empleo para los productores.

5.3 Garantías

Los Beneficiarios para recibir los créditos del FOPEDT garantizarán o darán seguridad de la devolución de cada operación de préstamo otorgado, a través de las siguientes garantías no convencionales aceptadas por el Fiduciario:

- Garantía personal
- Garantía cruzada
- Garantía solidaria o mancomunada
- Garantía prendaria de mercadería y/o maquinaria
- Custodia de documentos originales de bien inmueble
- Custodia de documentos originales de vehículo
- Contrato públicos y/o privados vigentes

5.4 Fondo de Garantías

Es un monto económico que se asignará al interior del Fondo Fiduciario para ser utilizado en apalancar las garantías de los beneficiarios que tengan imposibilidad de completarlas.

Está destinado para que aquellos agentes económicos que tengan proyectos o emprendimientos de alta competitividad.

5.5 Asistencia técnica a los beneficiarios

El FOPEDT contratará los servicios de entidades especializadas en la prestación que brinde a los beneficiarios los servicios de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para acceder a los préstamos del FOPEDT.

Entre sus funciones está:

- Asesorar técnicamente a los beneficiarios en la elaboración de Planes de Negocio y/o Estudios de Factibilidad del emprendimiento o negocio.
- Capacitar al sector productivo a través de programas y proyectos de investigación e innovación tecnológica, investigación de mercado, gestión de calidad, gestión de procesos, fortalecimiento a organizaciones productivas, calidad y marketing.
- Orientar a los beneficiarios en el llenado de formularios y armado de carpetas, trámites legales, y otros que requieren para solicitar y acceder a un préstamo del FOPEDT.
- Asesorar y acompañar a los sectores en la correcta implementación de los Planes de Negocio y/o Estudios de Factibilidad.

- Efectuar seguimientos periódicos a los beneficiados para asegurar aplicación del Plan de Negocio y/o Estudio de Factibilidad.
- Mantener actualizada la información y documentación relacionada a cada beneficiario por actividad económica.
- Remitir al Directorio del FOPEDT semestralmente un informe detallado y documentado a cerca de los resultados de la asistencia técnica brindada.

5.6 Directorio

Se está creando un directorio que contará con la participación mixta del sector público (GADT) como del privado (organizaciones de beneficiarios) y estará compuesto por los siguientes miembros:

- Un Presidente
- Un Vicepresidente
- Un Secretario
- Cuatro Vocales

Entre las facultades del directorio está:

- Definir y establecer las políticas de crédito.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento y proponer ajustes al Gobernador del Departamento.
- Realizar la supervisión y fiscalización al funcionamiento del FOPEDT en todos sus ámbitos de trabajo.
- Realizar la supervisión y seguimiento a los fondos del FOPEDT administrados por la Entidad Financiera.
- Precautelar y preservar los recursos y patrimonio que componen el FOPEDT
- Controlar el cumplimiento estricto de los términos de los contrato de fideicomiso suscrito entre el FOPEDT y la entidad financiera; y entre el FOPEDT y la entidad de Asistencia Técnica.
- Proponer y aprobar los lineamientos básicos para los Contratos de Fideicomiso y de Asistencia Técnica.
- Establecer de común acuerdo con la entidad financiera los montos mínimos y máximos de crédito por tipo de beneficiario.

5.7 Duración

El FOPEDT, tendrá una duración inicial de 10 años; a su conclusión se realizará una evaluación externa para determinar su ampliación, la misma que será contratada por la Gobernación, y aprobada por la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Su vigencia podrá ampliarse por 5 años adicionales, y de forma sucesiva hasta que así considere necesario la ALDT.

6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En el marco del proceso de consolidación de la autonomía departamental, la Gobernación del Departamento de Tarija ha definido las políticas y mecanismos que permitan la reactivación económica del Departamento, dentro del artículo 12 del Estatuto Autonómico Departamental de Tarija que establece la necesidad de modificar la matriz económica de dependencia de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables a través de la promoción y ejecución de planes, programas y proyectos de industrialización y diversificación del aparato productivo. Impulsar una base productiva sólida, amplia, diversificada, sustentable, sostenible, industrializada en el territorio departamental con participación activa de toda forma de organización económica comunitaria estatal, privada y social cooperativa.

La Agencia para el Desarrollo de Tarija, tiene como principal objetivo promover y articular la participación público privada en los emprendimientos de empresas y cadenas de valor productivas en los rubros con ventajas comparativas, y el establecimiento de empresas y servicios para la producción que logren competitividad de productos y servicios.

6.1 Objetivos

- Aumentar la Inversión Privada local, nacional y extranjera en el Departamento con tecnología, conocimiento y capacidad de gestión en rubros con potencial y ventajas competitivas.
- Crear un Fondo de Fideicomiso para el financiamiento de Estudios y Actividades de Pre-inversión Empresarial.
- Implementar un Fondo Tarijeño de inversiones mediante una Sociedad Anónima Mixta.
- Cooperar en la estructuración de Empresas Públicas no Estatales o de Capital Social que coticen en la Bolsa Boliviana de Valores.
- Mejorar la competitividad y capacidades tecnológicas de las medianas y grandes empresas en el Departamento, acelerando su crecimiento y expansión.
- Crear el marco institucional, con el mecanismo público privado para la promoción de los negocios y la atracción de inversiones en rubros de potencial comparativo de Tarija.
- Gestionar la obtención de mercados internacionales para la Producción Agroindustrial del Departamento.

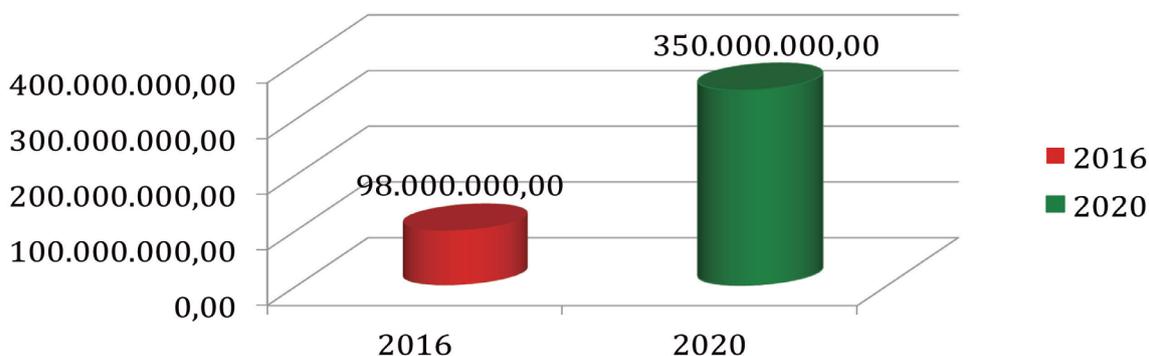
6.2 Acciones

- Diseño y Construcción de Parques y/o zonas industriales.
- Incentivar a la formación de empresas agroindustriales con productos de alto valor que puedan competir en mercados internacionales.
- Proponer Leyes Departamentales para Fideicomiso y Fondo de Inversión y Alianzas Públicas Privadas.
- Atraer Inversiones para el Sector Agro Industrial para la formación de empresas agroindustriales con productos de alto valor que puedan competir en mercados internacionales.

6.3 Resultados esperados para el 2020

- 2 Parques Industriales diseñados y creados.
- Incremento de la Inversión Privada en el Departamento
- 10 Estudios de Pre inversión cofinanciadas a través del fondo de Fideicomiso.
- Incremento del porcentaje del PIB Industrial de 2.44% al 5% en relación al PIB Total del Departamento de Tarija.
- 20 empresas transformadas y Estructuradas como sociedades anónimas con buen gobierno corporativo y con acceso a financiamiento en la Bolsa Boliviana de Valores.
- 55% de incremento de inversiones en el Departamento de Tarija con el mecanismo Público – Privado.
- 10 inversiones atraídas en el sector Agro Industrial.

Incremento de la Inversión Privada en el Departamento

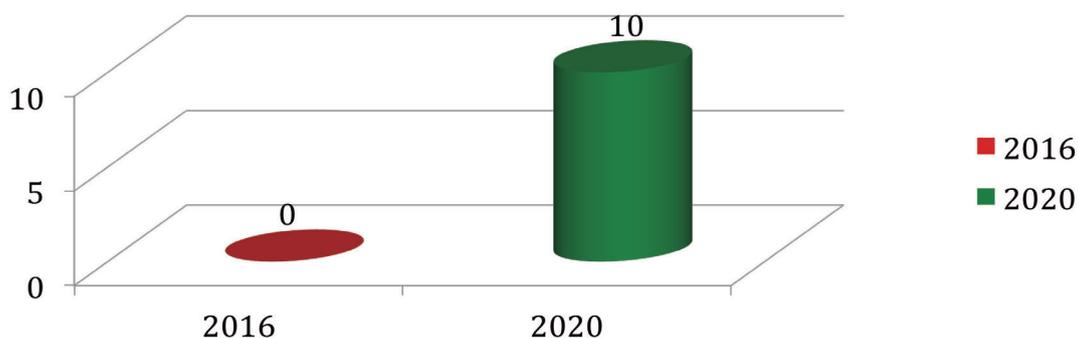


Fuente: Elaboración propia. Agencia para el Desarrollo (APED)

Se trabajará en incrementar la inversión privada en el Departamento, a través de una Ley que promueva la creación de una Sociedad de Inversiones para financiamiento de capital en empresas, como único mecanismo de participación del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija en emprendimientos industriales, productivos y de servicios.

La finalidad, será financiar mediante aportes de capital a empresas nuevas y diversificación y/o reactivación de existentes, que sirva de incentivo a la instalación de sitios, parques, y distritos industriales en las diferentes provincias del Departamento, generando a su vez, empleo y actividad económica.

Número de Estudios y Actividades de Preinversión cofinanciadas a través del Fondo de Fideicomiso

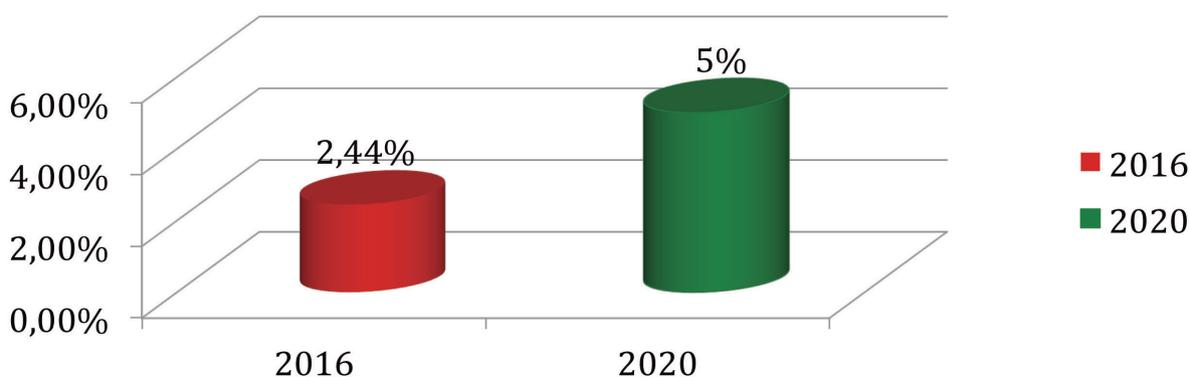


Fuente: Elaboración propia. Agencia para el Desarrollo (APED)

Los beneficiarios del Fondo Fiduciario, se organizarán económicamente de la siguiente forma: privada, comunitaria y social cooperativa que solicite financiamiento de contrapartida para pre inversión, que servirán de base para las inversiones futuras. El destino de los fondos podrá destinarse a:

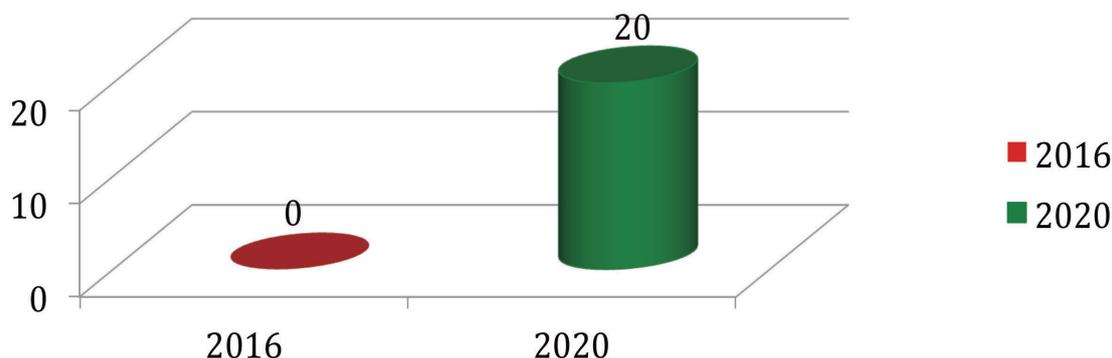
- Estudios de pre-factibilidad y de factibilidad técnica, económica y social de programas y proyectos específicos, así como otro estudio complementario necesario para la gestión del financiamiento interno y externo de los mismos.
- Estudios básicos que tengan por finalidad la identificación de posibles programas y proyectos de inversión.
- Estudios tendientes a mejorar la capacidad administrativa, financiera, operacional, productiva o de mercadeo de las sociedades conformadas entre el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y el sector privado.

Incrementar el % del PIB Industrial en relación al PIB Total en el Departamento



Fuente: Elaboración propia. Agencia para el Desarrollo (APED)

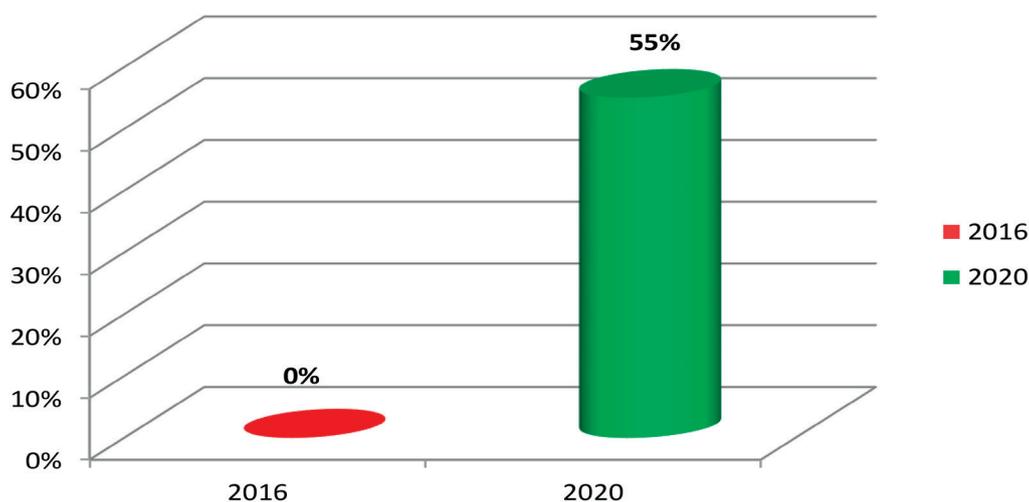
Número de empresas transformadas y estructuradas como Sociedades Anónimas con buen gobierno corporativo y con acceso a financiamiento en la Bolsa Boliviana de Valores



La propuesta de creación de una sociedad mixta de inversiones es cumplir con el mandato de la diversificación del aparato productivo, creando empresas para la industrialización. Además, participar en las empresas de servicio que operen eficientemente y se constituyan en la infraestructura productiva competitiva para el sector privado.

Todo esto, a través del establecimiento de empresas y servicios a la producción que logren integración y sinergia en los rubros con ventajas en la región, obteniendo conglomerados (cluster) productivos que alcancen competitividad de los productos y servicios generados en la región.

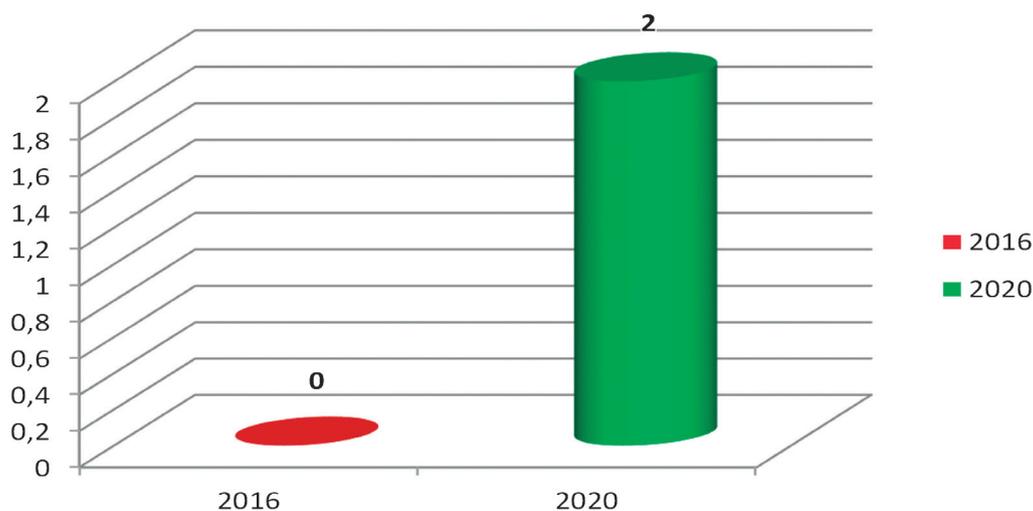
Porcentaje de Inversiones en el Departamento de Tarija con el mecanismo Público – Privado



Las Asociaciones Públicas Privadas, son modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora la experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, se distribuyen riesgos y recursos preferentemente privados para administrar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos bajo criterios de tarifas equitativas, accesibilidad, calidad, eficacia, calidez, eficiencia, cobertura necesaria, responsabilidad, transparencia con participación / participación y control social.

La meta de alcanzar el 55% en inversiones con el régimen público – privado, se refiere a los servicios de infraestructura y servicios que abarcan el rubro de la construcción, transporte, energía y agropecuario, mediante la aprobación de una Ley Departamental de Régimen de Asociaciones Público – Privadas.

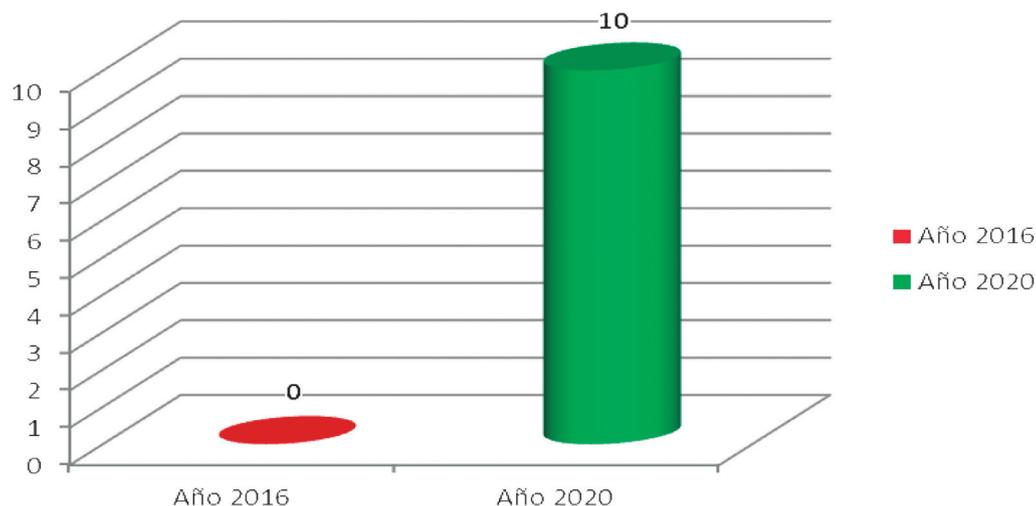
Número de Parques Industriales diseñados y creados en el Departamento de Tarija



Los proyectos de los Parques Industriales, se constituirán en un claro ejemplo de las Alianzas Público – Privadas teniendo como ventaja la reciente aprobación de la Ley Departamental de Atracción a la Inversión e Incentivos a los sectores Industrial, Agroindustrial, Pecuario y Manufacturero a establecerse en los Parque Industriales del departamento de Tarija.

Este hecho viabiliza el inicio de operaciones para la construcción de los Parques Industriales del Distrito de Cercado, Tarija, y Yacuiba, Gran Chaco.

Número de inversiones atraídas en el Sector Agro Industrial



A través del régimen de Alianzas público–privadas, la creación de la sociedad de Inversiones para Financiamiento de capital en empresas y Ley del fondo fiduciario de estabilización y previsión para el desarrollo “FEPD”, serán un impulso para el sector agro industrial en el Departamento. Para lo cual ya se tiene los Proyectos de Leyes diseñados a consideración de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija. La Agencia Departamental de Desarrollo también tiene una cartera de proyectos para el fortalecimiento del sector agropecuario, por lo que una vez aprobadas las leyes se pretende colocarlos en marcha los cuales son:

- Ingenio Azucarero de Bermejo. Provincia Arce

- Industria Forestal. "Provincia O'Connor
- Planta de procesamiento y comercialización de frutas y hortalizas. Provincia Cercado
- Producción y procesamiento de maní criollo para la exportación. Provincia Gran Chaco

Existen otros proyectos identificados una vez aprobadas las Leyes, la meta para el sector agroindustrial es llegar a por lo menos 10 Inversiones con la finalidad de fortalecer el mismo.

7. REACTIVACIÓN DE OBRAS

7.1 Antecedentes

- Situación de iliquidez de la Gobernación debido a la disminución del 63% de sus ingresos en los últimos 3 años.
- Sobreendeudamiento provocado por la gestión 2010-2015.
- Dificultad de pago de proyectos y obras ejecutadas, y en actual ejecución.

7.2 Soluciones

- La Gobernación realizó acuerdos con empresas que ejecutan proyectos estratégicos para el desarrollo Departamental.
- Proyectos relacionados con: construcción de sistemas de riego, sistemas de agua potable, y construcción de carreteras.
- La Empresa ejecutará el proyecto hasta la entrega y recepción definitiva.
- La Gobernación cancelará el costo total del mismo mediante el mecanismo de pagos parciales hasta el mes de mayo del 2020.

Decreto Departamental

El Decreto Departamental Nº 017/2016 "Nueva Política Departamental de Reactivación Económica y Reforma Institucional del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija" su artículo Nº11 (PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DEL CONTRATISTA) Para los proyectos en ejecución, con dificultades de financiamiento, se podrá considerar y tramitar la opción de financiamiento del contratista, en el marco de las prioridades establecidas en la Agenda del Bienestar, siempre y cuando se justifique el endeudamiento previa evaluación e informe técnico de la secretaria departamental de planificación e inversión.

7.3 Proyectos Reactivados

Proyecto de Riego "Guadalquivir-CENAVIT-Calamuchita"

Presupuesto 2017 :	13.113.180,00 Bs.
Monto real Requerido 2017 :	29.681.930,76 Bs.
Avance Físico:	61,90 %
Avance Financiero (PAGADO) :	41,04 %
Saldo por Pagar :	109.855.949,28 Bs.
Entrega Provisional:	16/09/2017
Presupuesto 2017 :	13.113.180,00 Bs.
Monto real Requerido 2017 :	29.681.930,76 Bs.

Construcción sistema de aducción Provincia Arce – Bermejo

Orden de Proceder :	01/2014
Avance Físico:	70,18 %
Avance Financiero (PAGADO) :	59,45 %
Monto Cancelado :	79. 331.384,21 Bs.
Saldo por Pagar :	54.109.261,14 Bs.
Plazo de Ejecución :	11/2017

- La demanda de agua potable requerida es de 125 l/s, que comparados con los 82 l/s que se dispone, se presenta un déficit de 43 l/s, equivalente a 34,40 % de la demanda, lo que explica por qué la red no se puede presurizar las 24 horas del día y el servicio es deficiente en cuanto a dotación y cobertura.
- Se estima que la demanda para el 2026 será de 184 l/seg.



Construcción camino asfaltado Ircalaya - El Puente - La Verdiguera

Orden de Proceder :	12/2012
Avance Físico:	89,12 %
Avance Financiero (PAGADO) :	78,24 %
Monto Cancelado :	124.624.556,71 Bs.
Saldo por Pagar :	34.640.418,03 Bs.
Plazo de Ejecución :	25/06/2017
Población Beneficiaria :	5.751 Habitantes
Longitud del Tramo:	37 Km

Poblaciones beneficiarias

La población del área de influencia del proyecto Construcción Camino Asfaltado Ircalaya - El Puente – La Verdiguera se encuentra dispersa en las comunidades de Ircalaya, El Puente, Septapas, Monte Chico, Pompeya, Pirgua Pampa, Santa Ana de Belén, Animas, Cazón Pampa, Chayaza, Pampa Grande, Carrizal, Ovando y La Verdiguera, integrantes de los cantones de Ircalaya, El Puente, Chayaza y Carrizal.



Construcción atajados y reservorios Comunidad Rosillas

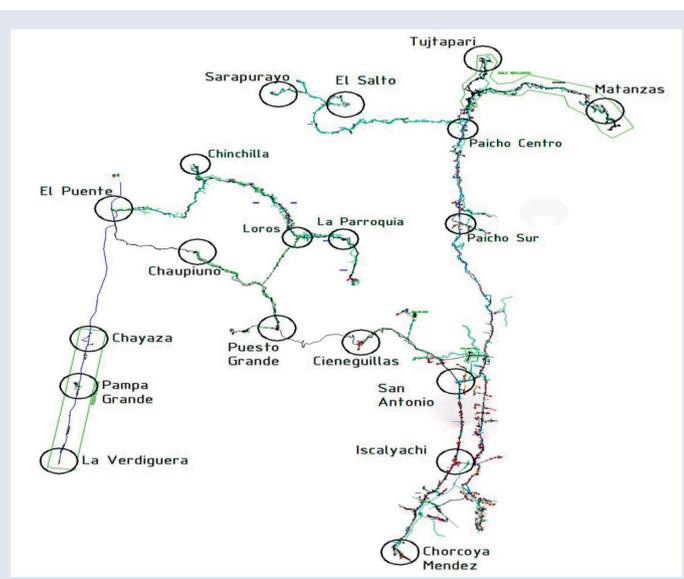
Orden de Proceder :	06/2014
Avance Físico:	45,91 %
Avance Financiero (PAGADO) :	33,35 %
Monto Cancelado :	11.836.450,88 Bs.
Saldo por Pagar :	22.581.114,46 Bs.
Plazo de Ejecución :	04/05/2018
Población Beneficiaria :	118 Familias
Área bajo riego optimo actual:	0,40 ha.
Área bajo rego optimo con Proyecto:	151,88 ha.

Para garantizar el abastecimiento del agua, se plantea la construcción de 6 presas de tierra y 2 atajados ubicadas en diferentes zonas de la Comunidad.



Ampliación y mejoramiento electrificación rural 2da Provincia Méndez

UBICACION:	TARIJA
PROVINCIA:	MENDEZ
MUNICIPIO:	EL PUENTE
BENEFICIARIOS :	46 COMUNIDADES BENEFICIADAS
MONTO TOTAL (Bs.)	34.666.326,01
MONTO DE FINANCIAMIENTO(Bs)	14.000.975,97
PLAZO DE PAGO	30 MESES
PLAZO DE CONCLUSION	JUNIO DEL 2017
EMPLEOS GENERADOS	150 EMPLEOS



Monto total de proyectos reactivados

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO GUADALQUIVIR CENAVIT CALAMUCHITA	109.855.949,28
CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO IRCALAYA-ELPUENTE-LA VERDIGUERA	34.640.418,03
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ADUCCIÓN PROVINCIA ARCE BERMEJO	54.109.261,15
CONSTRUCCIÓN ATAJADOS Y RESERVORIOS COMUNIDAD ROSILLAS	22.468.593,52
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO ELECTRIFICACION RURAL 2DA PROVINCIA MENDEZ	11.283.548,42
SUB TOTAL FINANCIAMIENTO EMPRESAS	232.357.770,4

8.-INDUSTRIA

Un sector importante del Plan Oportunidad es la industria. En este sector, se pretende fomentar la creación de empresas y/o industrias que generen valor agregado y empleo según los productos potenciales de cada uno de los sistemas de vida que poseen en el Departamento.

Así mismo, generar acciones para que la actividad industrial absorba por lo menos un 15% de la población ocupada (incremento del 6%) y que la producción industrial participe con un 5% del PIB departamental.

A continuación, se detalla la situación actual, las principales acciones a desarrollar y los resultados que se esperan alcanzar hasta el 2020.

8.1 Situación actual

- La industria participa con el 2,44 % del PIB Departamental.
- Existencia de empresas agroindustriales (uvas vinos y singanis, lecherías) de tamaño pequeño y mediano.
- 1 Ingenio azucarero de Bermejo.
- 1 Planta Cementera en El Puente.
- 1 Fábrica de alimentos balanceados en ciudad de Tarija.
- Ladrillerías y cerámicas.
- Producción yesera en el Subandino.

8.2 Acciones

Establecimiento y/o creación de empresas y/o industrias que generen valor agregado y empleo, según los productos más potenciales.

- Banco de datos de empresas.
- Denominaciones de origen.
- Parques y/o zonas industriales.
- Zonas francas en fronteras.

Fomento a formación de empresas agroindustriales.

Leyes y mecanismos de fomento a creación de empresas.

8.3 Resultados esperados para el 2020

- 2 Zonas Francas (Yacuiba y Bermejo) diseñadas y en funcionamiento.
- 1 Ingenio Azucarero mediano (2.000 T) diseñado y funcionando en Bermejo.
- Programa de fomento a la formación de empresas agroindustriales diseñado.
- Ley de incentivos fiscales y/o impositivos para formación de empresas agroindustriales diseñada y aprobada.

9. TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

El territorio departamental de Tarija, se estructura en 5 sistemas de vida o regiones que son espacios geográficos funcionales que incorporan niveles de organización e integración físico-funcional y que tienen la particularidad de contar con determinadas características similares: biofísicas, socioculturales y económico-productivas y que cuentan con centros funcionales de servicios.

El departamento de Tarija se encuentra con el desafío de ir transformando su aparato económico productivo, desde una economía basada en los hidrocarburos y/o el gas y en la producción primaria, hacia una economía productiva diversificada y competitiva sustentada en la producción agropecuaria intensiva y agroindustrial, con generación creciente de valor agregado, empleos seguros y dignos. Esto se logrará con el aprovechamiento integral, intensivo y sostenible de sus potencialidades territoriales mediante el desarrollo de complejos productivos agroindustriales en los rubros y/o productos de mayor potencialidad y rentabilidad, el fomento y generación de condiciones óptimas para el desarrollo industrial y agroindustrial.

Para el desarrollo agropecuario más intensivo, integral y sostenible es indispensable la gestión integral del agua y cuencas prioritarias, así como el desarrollo de una institucionalidad revitalizada, fuerte y funcional que gestione y regule el agua y las cuencas. Con la construcción, administración, mantenimiento y monitoreo de presas y embalses, sistemas de riego eficientes, cosecha de agua con atajados, el desarrollo de planes directores de cuencas y subcuencas prioritarias.

A continuación se describen las principales potencialidades de cada una de los Sistemas de nuestro territorio, que son muy importantes para lograr el desarrollo adecuado en cada uno de ellos.

9.1 ZONA ALTA Y VALLES ALTOS

- Un 3% de su territorio (unas 10.800 ha) tiene potencial agrícola.
- Complejos productivos agroindustriales de: manzanilla, ajo, papa y semilla de papa, camélidos (carne y cueros), tejidos artesanales en base a pelo de camélidos y ovinos, turismo ligado a la reserva de Sama, El Cardonal, turismo comunitario y arqueológico.
- En los Valles Altos de San Juan del Oro, pequeños Valles del Norte (Paicho, Tomayapo) y las planicies de Iscayachi permiten el desarrollo de la producción de manzanilla, haba y ajo, semillas de papa, alfalfa, hortalizas y frutales de pepita y carozo.
- Gestión integral del agua y cuencas con el desarrollo de presas (La Falda, Tomayapo, Pamparayo, Leoncito Paicho, Zurita, Curqui, La Esquina, San Juan del Oro y Ñoquera).
- Yunchará – Tajzara – Pulario, hay aptitud para la ganadería de camélidos.
- Potencial minero en las zonas aledañas a El Puente con la explotación de áridos ligado al desarrollo de la industria del cemento.
- Potencial para el turismo ecológico y de aventura en la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama (camino del Inca, Laguna de Tajzara) y artesanía sobre la base de tejidos en la zona de Tajzara.

9.2 VALLE CENTRAL DE TARIJA

- Aproximadamente 54.200 ha. aptas para la agricultura y pecuaria intensiva.
- Complejos productivos agroindustriales de: 1) Uva, vinos y singanis; 2) queso y jamones; 3) orégano y especias; 4) hortalizas y frutas del valle; 5) lechería intensiva; 6) alimentos balanceados ; 7) potencial turístico ligado al NOA y Potosí.
- Garantizar agua segura y suficiente para la producción con la construcción, mantenimiento y operación de presas (Carachimayo, Chamata, Sella Rumicancha, Alisos, Marquiri, Huacanqui, Santa Ana, Chipau, Pasaje, Calderillas y Rincón de la Victoria).
- Desarrollo de sistemas de regadío eficientes (por goteo y aspersión) sobre-todo para cultivos perennes (vid y frutales); la cosecha de agua con atajados; y la gestión integral del agua y cuencas prioritarias (ej. Guadalquivir).

9.3 SUBANDINO NORTE

- Potencial agrícola de 24.400 ha, ubicado en los valles aluviales de Salinas, Entre Ríos, Pajonal, Chiquiacá y numerosos valles más pequeños.
- Potencial para el desarrollo forestal con 215.000 ha. aptas para el uso productivo de bosques permanentes (Vallecito Marqués, Alto los Zarzos, Salinas, Chiquiacá, San Josecito, etc.) y superficies adicionales considerables para plantaciones forestales para reforestación.
- Complejos productivos: arándano, apicultura, madera, maíz, maní, cítricos, carne porcina. Aprovechar de manera más intensa, integral y sostenible su potencial hidrocarburíferas y yesero. mayor desarrollo del turismo (comunitario, ecoturismo y etnoturismo).
- Agua para la producción: Presas: Honduras, Cañadas Tarupayo y otras (1 en cada zona), con sistema de regadío eficientes para cultivos perennes (arándanos, cítricos).

9.4 SUBANDINO SUR

- Potencial agrícola de unas 25.100 ha. que tienen aptitud para la producción de caña de azúcar, cítricos y frutos subtropicales.
- Complejos productivos agroindustriales: Caña de azúcar, frutos subtropicales (cítricos, palta, papaya). Desarrollar su cualidad de frontera – zona franca.
- Gestión integral y eficiente del agua y de las cuencas prioritarias que permitan un mayor aprovechamiento con la construcción de presas (San Telmo, El Nueve y Cambarí) y sistemas de regadío por gravedad de sus principales ríos (proyecto de riego triángulo de Bermejo); y sistemas de riego eficientes para cultivos perennes (cítricos).

9.5 CHACO

- Potencial productivo importante, con 110.700 ha aptas para la producción agrícola y ganadera intensiva.
- Complejos productivos agroindustriales: soja y semilla de soja, maíz y sorgo, cítricos, apicultura, carne vacuna y cueros, hortalizas del chaco, piscícola. Aprovechamiento hidrocarburífero con equipos y técnicas más amigables con el medioambiente y su creciente industrialización. Desarrollo de Yacuiba como una zona franca industrial.
- La gestión integral del agua y cuencas prioritarias es clave; con las construcción, administración y mantenimiento de presas (Carrizal, Caigua, Ipa, Tentihuaty Piriti, Chimeo, Timboy, Pananti, Sanandita Vieja, Costa Inti, Berety Chaco); la cosecha de agua con atajados y embalses, los tanques australianos y el riego tecnificado enfocado en cultivos perennes (cítricos) y forrajeras.

10.- DESARROLLO PRODUCTIVO

10.1 OBJETIVO

Lograr un mayor desarrollo económico y productivo del Departamento a través del aprovechamiento integral e intensivo del potencial agropecuario.

10.2 PRINCIPALES ACCIONES

- Desarrollar 5 complejos agroindustriales para los productos “estrella” o de mayor rentabilidad y con posibilidades de exportación.
- Programa de mecanización y tecnificación de la producción agropecuaria.
- Programa de invernaderos hortofrutícolas: por lo menos 20 invernaderos construidos y en producción en Zona Alta y Valle Central.
- Un Banco de semillas diseñado y en funcionamiento.
- Programas regionalizados de conservación de suelos diseñados y en ejecución.
- Programas regionales de construcción de defensivos para terrenos agrícolas e infraestructura productiva.
- Cobertura de seguros agropecuarios contra desastres naturales

10.3 RESULTADOS ESPERADOS 2020

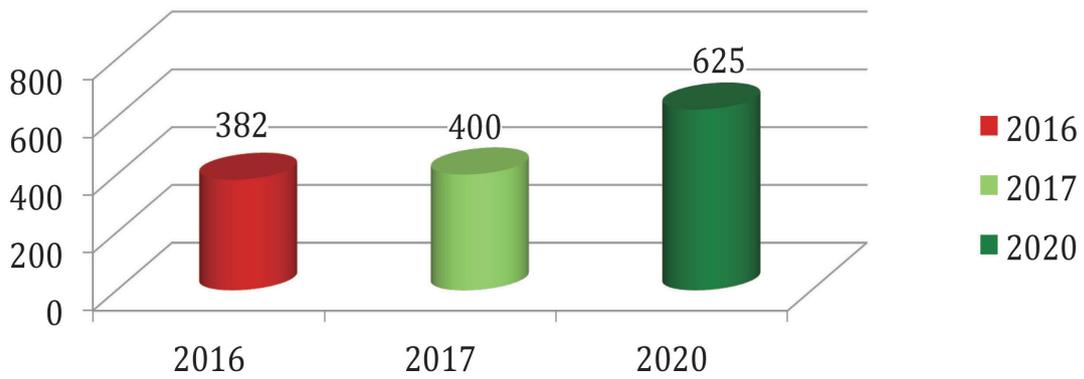
- 5 complejos Productivos agropecuarios y agroindustriales desarrollados en los sistemas de vida.
- La frontera agropecuaria con manejo intensivo y semi-intensivo ha crecido hasta las 150.00 ha (un 67% de las tierras con mayor potencial).
- La producción agropecuaria ha incrementado su participación en el PIB departamental hasta un 10% (de 5,5% a 10%).
- El PIB agropecuario alcanza los 1.500 millones de bolivianos.
- La frontera agropecuaria con manejo intensivo y semi-intensivo ha crecido hasta las 150.000 ha. (un 67% de las tierras con mayor potencial).
- Un 25% de las unidades productivas del departamento tienen acceso a los seguros agrarios.

11. PRODUCCIÓN ZONA ALTA

11.1 Objetivo

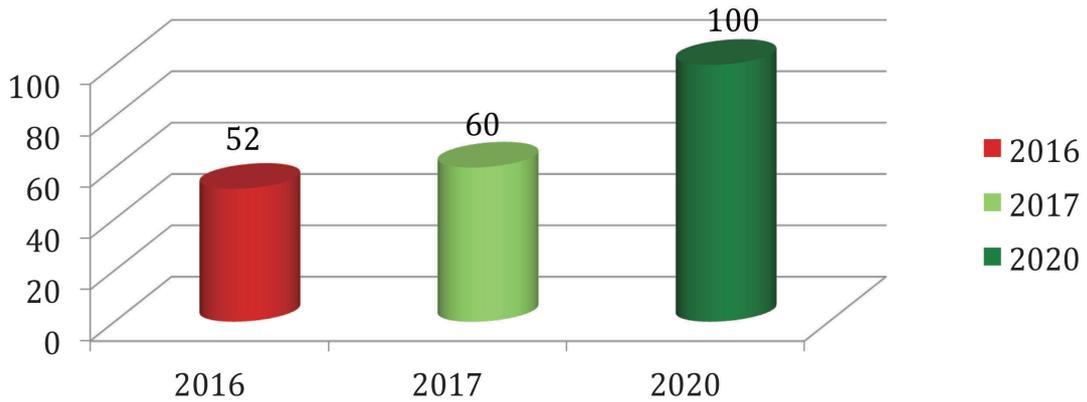
Mejorar la Producción, Productividad y Rentabilidad de las Familias Productoras de Manzanilla, mediante el Apoyo al Proceso Productivo y el Desarrollo de la producción orgánico y/o a agroecológico, en el Municipio de San Lorenzo y Zona Alta del Departamento.

Número de familias productoras de Manzanilla en el Departamento



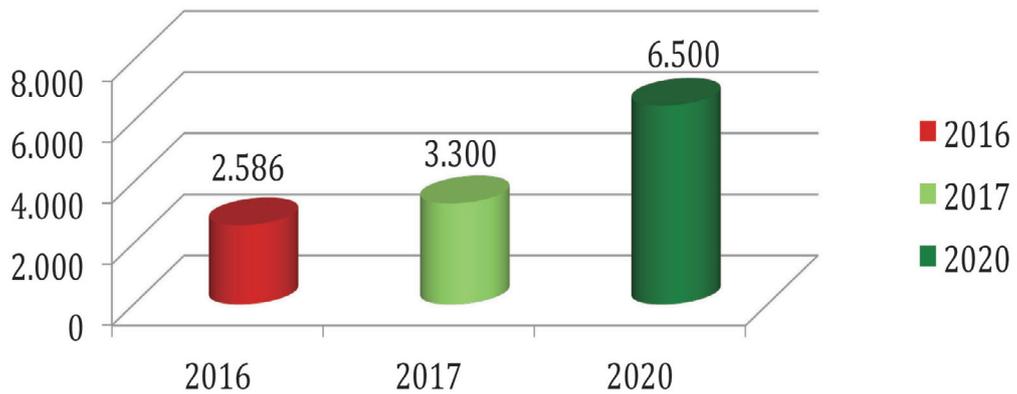
Fuente: SEDAG

Número de hectareas cultivadas de manzanilla



Fuente: SEDAG

Número de quintales de flor seca de manzanilla producidos anualmente



Fuente: SEDAG

El cultivo de manzanilla en Tarija se proyecta como la nueva alternativa productiva para varias familias campesinas. Es así, que en el municipio de El Puente se instaló una planta procesadora de manzanilla para la elaboración de té y otros insumos.

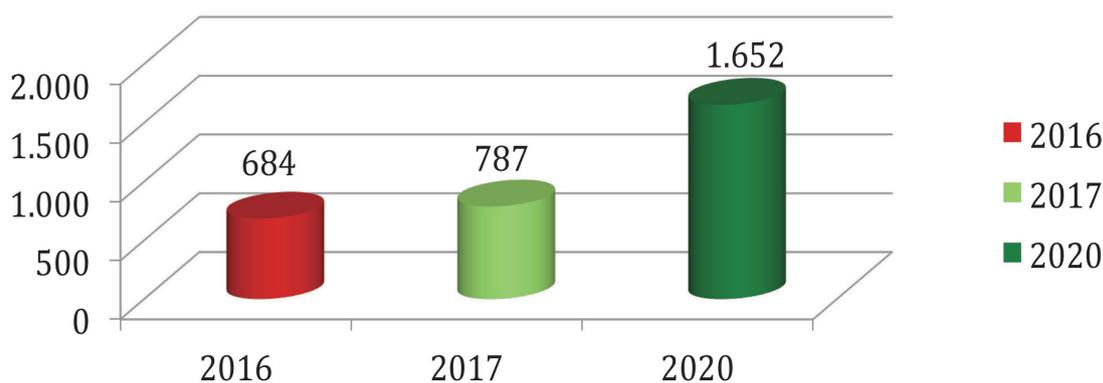
La manzanilla tarijeña se comercializa en La Paz, lugar en el que se encuentra la fábrica Windsor que elabora una variedad de mates para lo cual se destina la mayor cantidad de producción. A Santa Cruz, se envían diez toneladas de manzanilla aproximadamente para la fabricación de té, champús y perfumes. La producción también se exporta al Brasil.

12.-PRODUCCIÓN SUB ANDINO NORTE

12.1 OBJETIVO

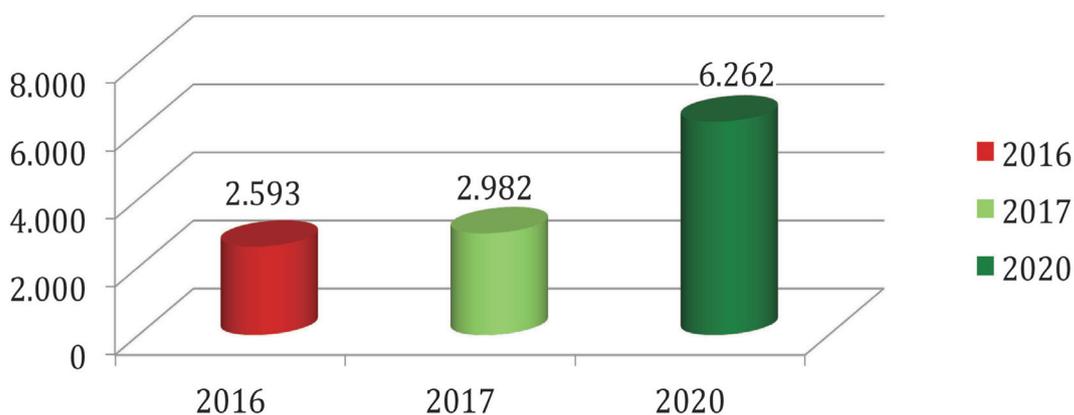
Impulsar y consolidar la producción de Miel, fomentando la Producción Apícola “más sana”, orgánica y/o a agroecológica, en las zonas de Valle Central y Sub Andino Norte del Departamento.

Número de productores dedicados a la producción de miel en el Departamento



Fuente: SEDAG

Número de colmenas en producción



Fuente: SEDAG

Presupuesto total para incentivar la producción de miel en la zona sub andino norte



Fuente: SEDAG

En el 2016, este sector produjo aproximadamente 56 toneladas de miel a nivel departamental, y para este año, con el apoyo brindado a través de la Gobernación, se pretende alcanzar entre 75 a 80 toneladas.

Para esta gestión, éste sector cuenta con tres enfoques; el primero es masificar su producción; el segundo es ampliar los miembros de la organización; y el tercero es optar por espacios de capacitación y asistencia técnica.

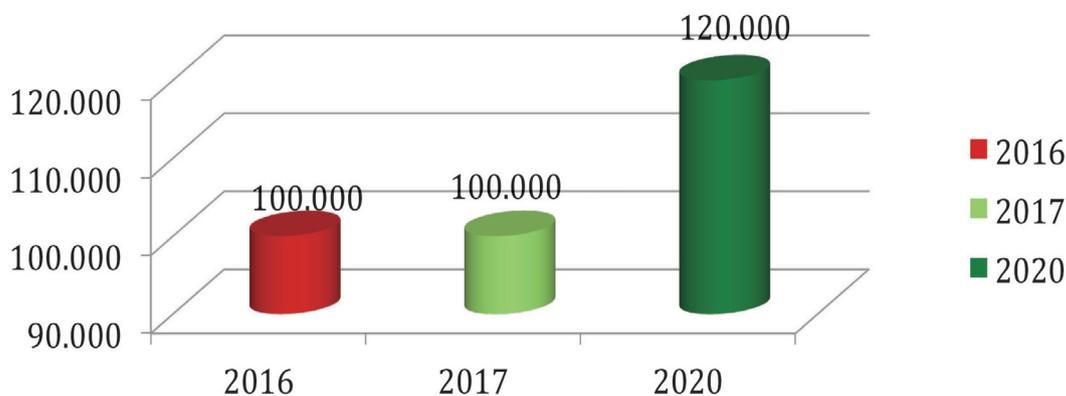
El 2016, hubo apoyo en la parte técnica de la producción, y el 2017 enfocarán temas de transformación y comercialización de estos productos.

13. PRODUCCIÓN SUB ANDINO SUR

13.1 Objetivo

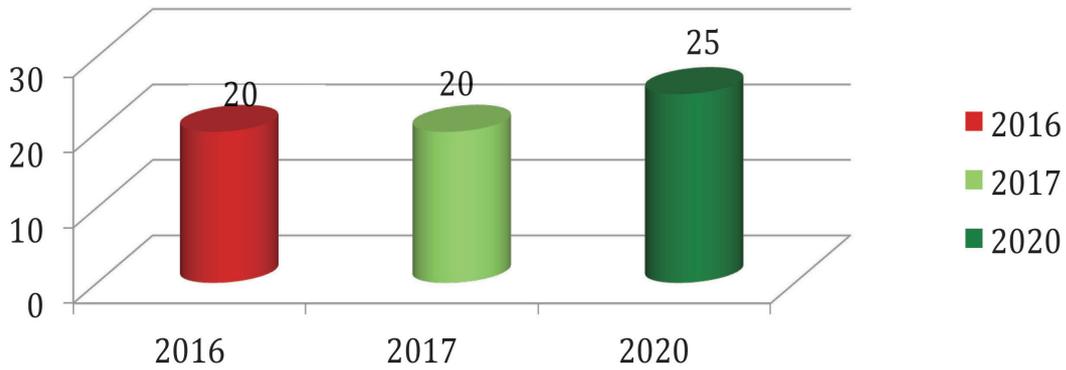
Mejorar la Producción, Productividad y Rentabilidad de las Familias Productoras de Cítricos y Caña de azúcar, mediante el Fomento al Proceso Productivo y Fortalecimiento Asociativo de Pequeños y Medianos Productores del Cultivo, pertenecientes Sub Andino Sur.

Número de plantines de cítricos producidos bajo invernadero



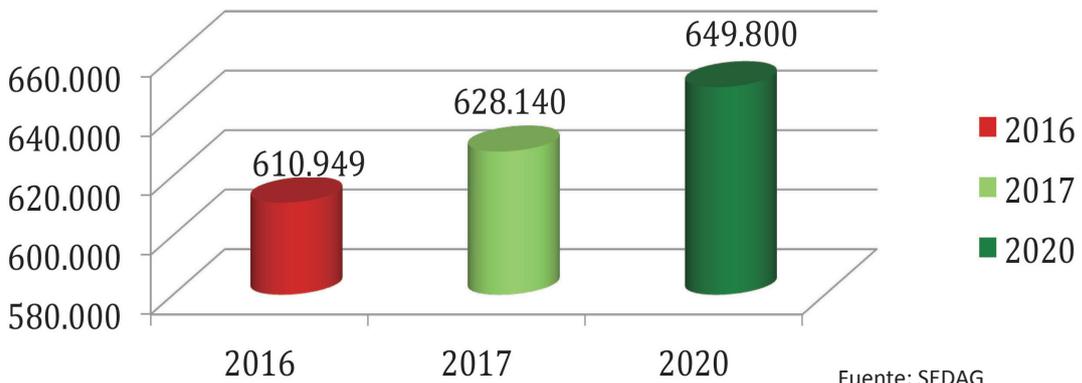
Fuente: SEDAG

Rendimiento promedio del cultivo de cítricos por hectárea (Tn/ha)



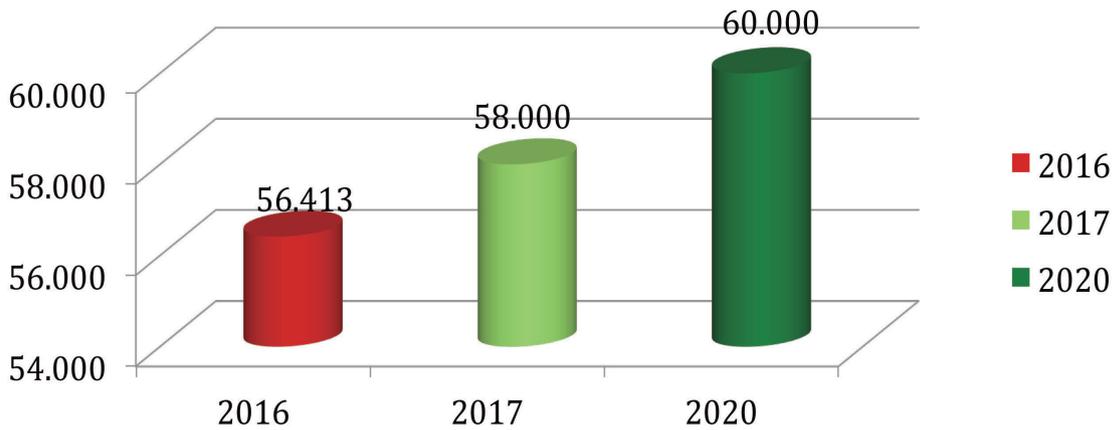
Fuente: SEDAG

Número de toneladas de caña de azúcar producidas anualmente



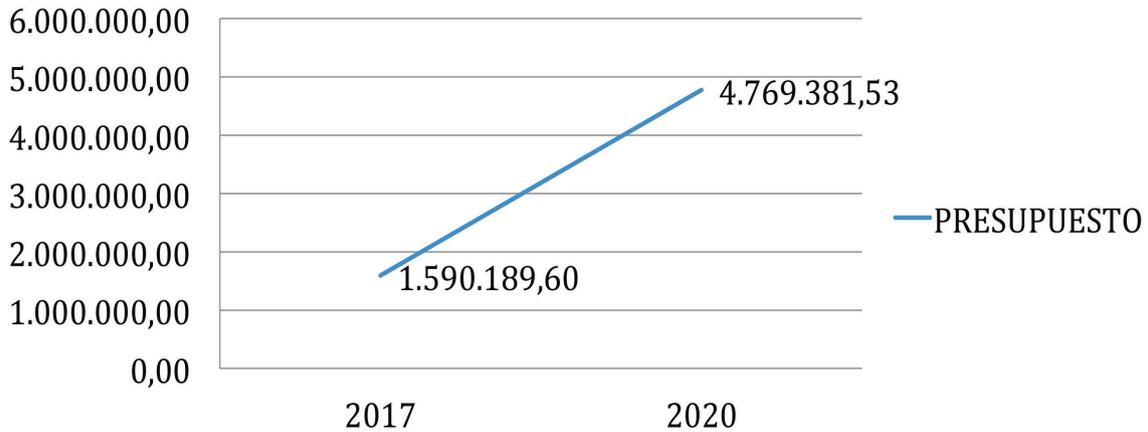
Fuente: SEDAG

Rendimiento promedio de caña de azúcar (Kg/ha)



Fuente: SEDAG

Presupuesto total para incentivar la producción de cítricos y caña de azúcar en la zona sub andino sur



La Gobernación trabajó durante los últimos años en incrementar los cultivos de cítricos, dotando de 150.000 plantines en la gestión 2015, y 100.00 en la gestión 2016, además de otras acciones destinadas a ampliar la producción.

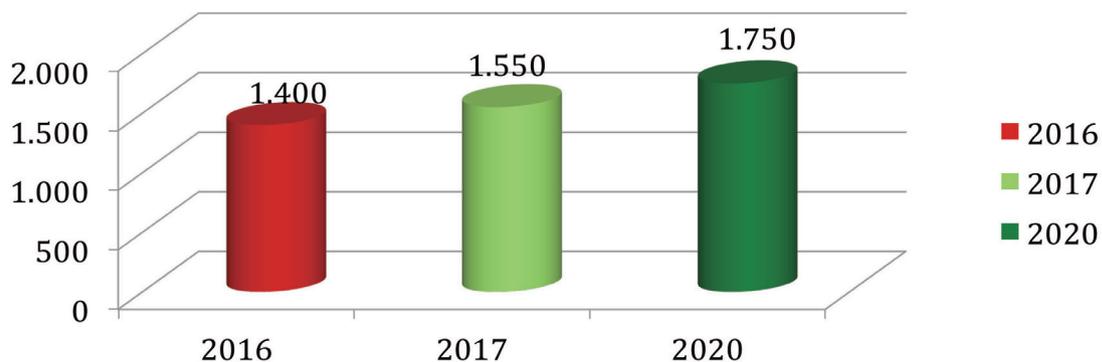
En cuanto a la producción de caña de azúcar, se busca incentivar el aparato productivo logrando una expansión agrícola cañera y una mayor perspectiva de rendimiento de caña por hectárea. También, trabajar medidas para frenar el contrabando.

14. PRODUCCIÓN EN EL CHACO

14.1 Objetivo

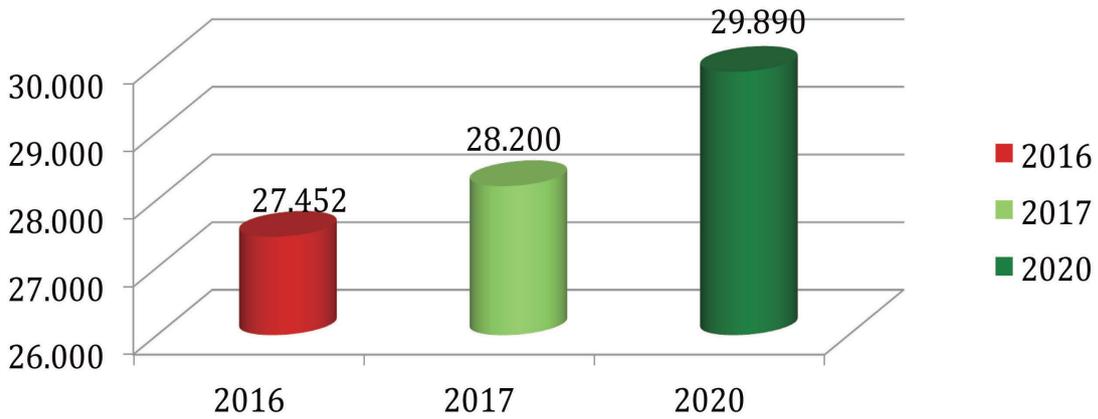
Mejorar la Producción, Productividad y Rentabilidad de las Familias Productoras de Soya y Maní, mediante el Fomento al Proceso Productivo y Fortalecimiento Asociativo de Pequeños y Medianos Productores del Cultivo, pertenecientes al Chaco.

Número de familias productoras de soya



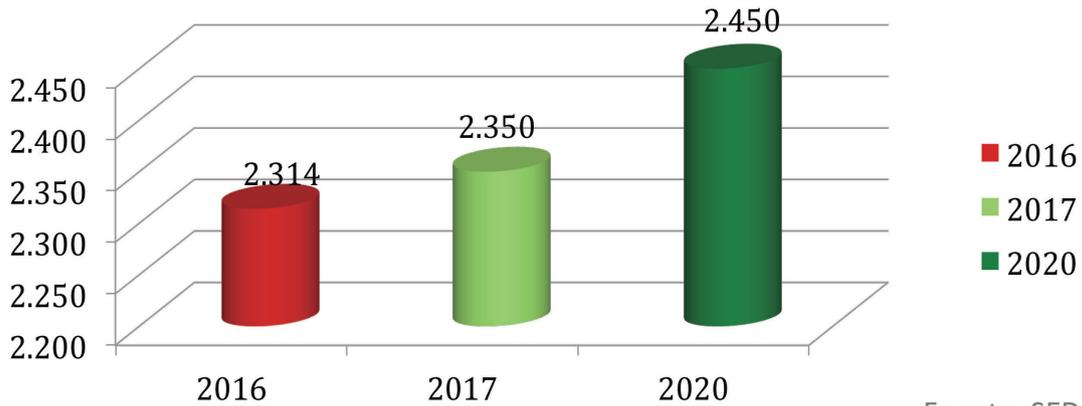
Fuente: SEDAG

Número de toneladas de soya producidas anualmente



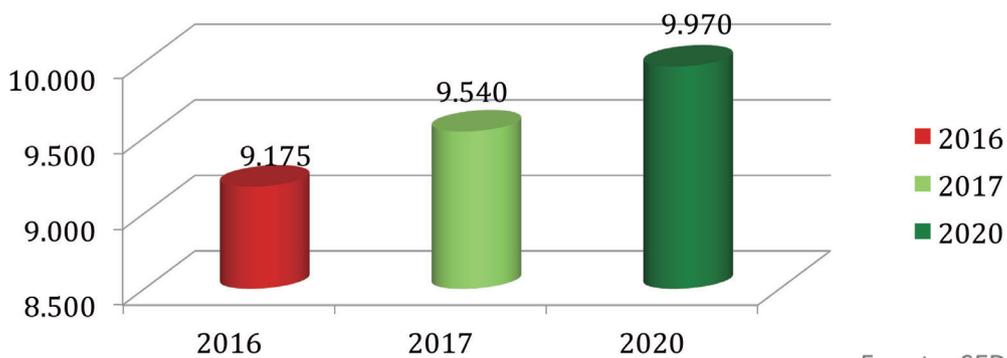
Fuente: SEDAG

Rendimiento Promedio de Soya (Kg/ha)



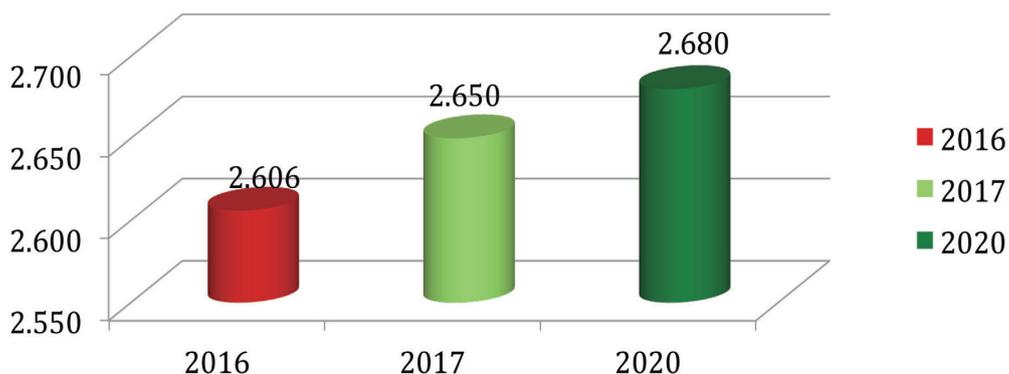
Fuente: SEDAG

Nro. de Toneladas de Maní



Fuente: SEDAG

Rendimiento Promedio de Maní (Kg/Ha.)



Fuente: SEDAG

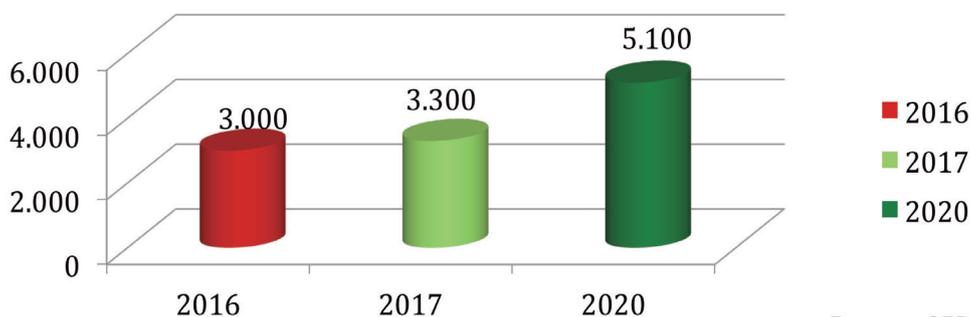
Se invertirá en mejorar la producción, e incentivar la industrialización de la soya y el maní proporcionando mejores semillas, mejor calidad del agua, asistencia técnica entre otras condiciones importantes, para garantizar una buena siembra y cosecha, incentivando a su vez, la exportación.

15. PRODUCCIÓN DE VID VALLE CENTRAL

15.1 Objetivo

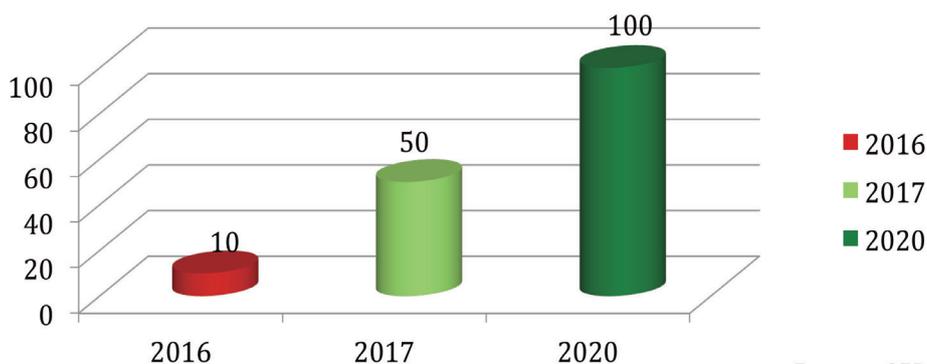
Mejorar la Producción, Productividad y Rentabilidad de las Familias Productoras de Vid, mediante el Fomento al Proceso Productivo y Fortalecimiento Asociativo de Pequeños y Medianos Productores del Cultivo, pertenecientes al Valle Central.

Nro. de hectáreas cultivadas con vid en el Departamento



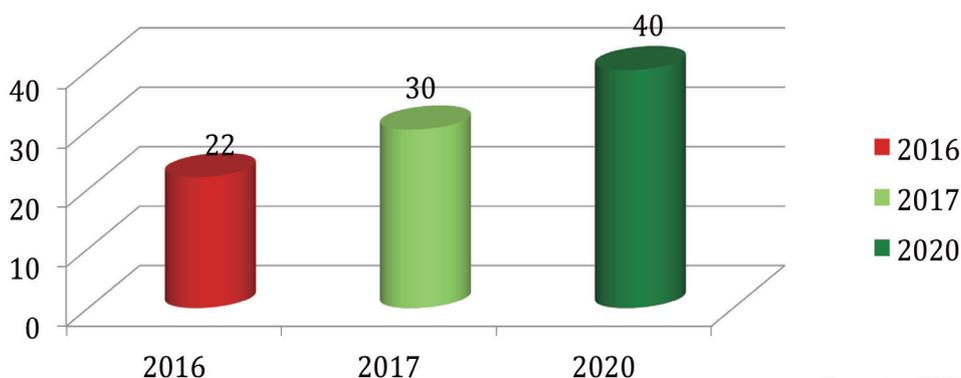
Fuente: SEDAG

Nro. de hectáreas protegidas con malla antigranizo



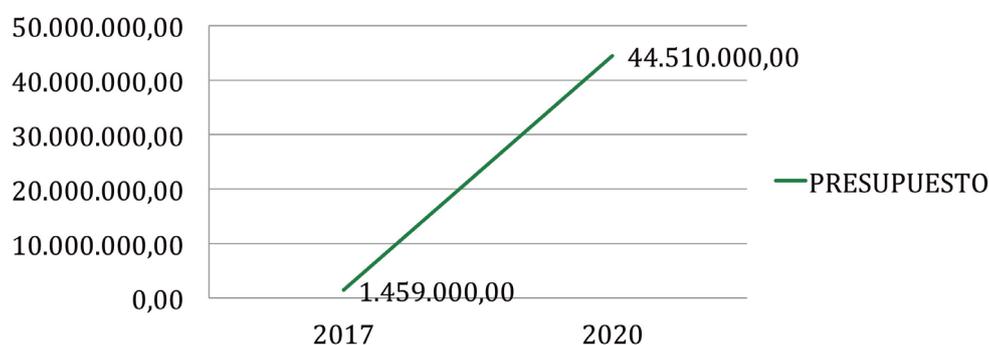
Fuente: SEDAG

Nro. de Asociaciones de Productores consolidadas



Fuente: SEDAG

Presupuesto total para incentivar la producción de vid en el Valle Central



Se invertirá en fortalecer toda la cadena desde la producción hasta la industrialización y el mercado. Con la habilitación de nuevas hectáreas productivas en la zona del Valle Central, se ampliará la producción por lo que debe asegurarse la comercialización de la misma, en el mercado interno y externo.

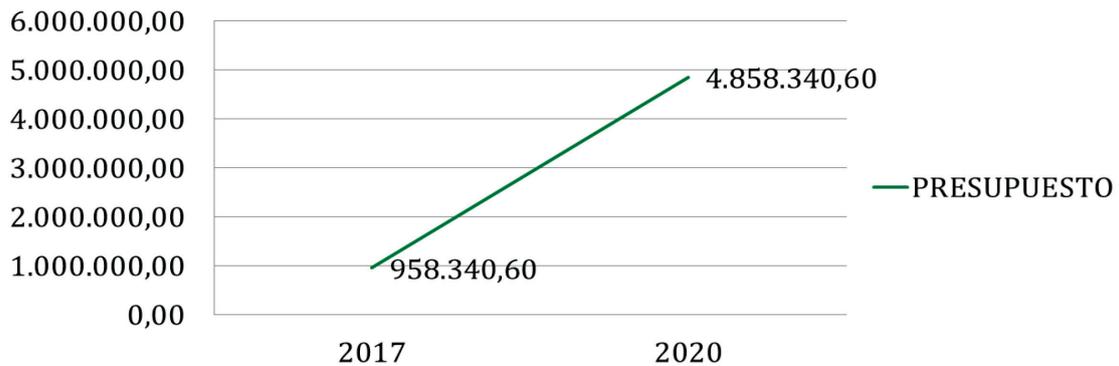
15.2 PRODUCCIÓN DE BERRIES

15.2.1 OBJETIVO

Mejorar la rentabilidad y oportunidades de exportación de los productores a través del fomento de la producción de berries en las Zona de Valle Central y Sub Andino Norte.

CULTIVO	ZONA DE VIDA	AÑO	SUPERFICIE (ha)	RENDIMIENTO (Kg/ha)
Arándano	Valle Central Sub Andino Norte	2016	10	8.750
		2020	64	10.750
Frutilla	Valle Central	2016	22	40.000
		2020	54	48.621
Frambuesa	Valle Central	2016	3	9.500
		2020	19	13.906
Zarzamora	Valle Central	2016	1	9.100
		2020	12	14.573

PRESUPUESTO TOTAL PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN DE BERRIES

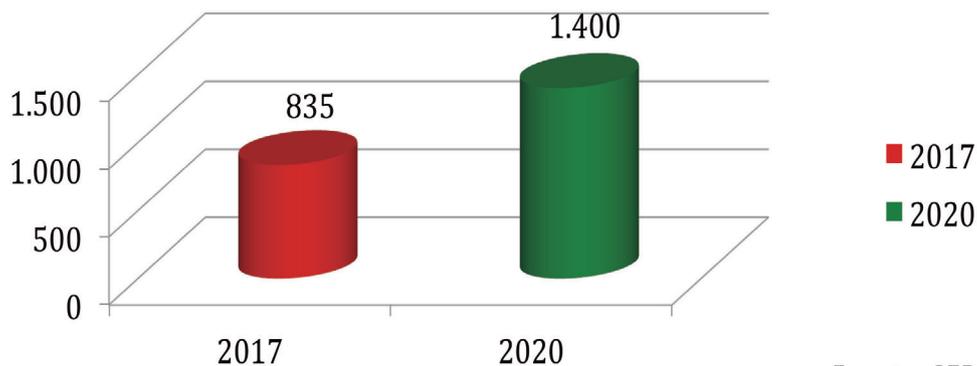


16. IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS

16.1 OBJETIVO

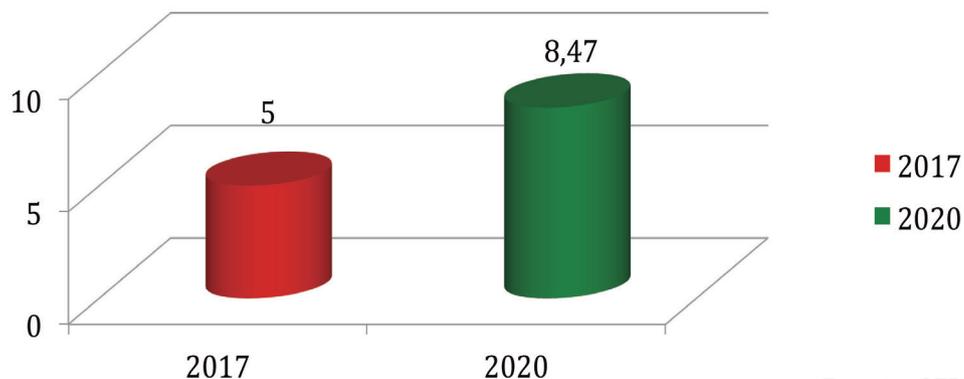
Contribuir a eliminar las barreras de la exclusión social, económica y productiva de las mujeres en el Valle Central de Tarija del Departamento de Tarija, mediante la implementación de invernaderos para promover el emprendimiento socio productivo, la asociatividad, la producción ecológica y la generación de empleo e ingresos dignos y sostenibles.

Nro. de Mujeres dedicadas a la producción en invernaderos



Fuente: SEDAG

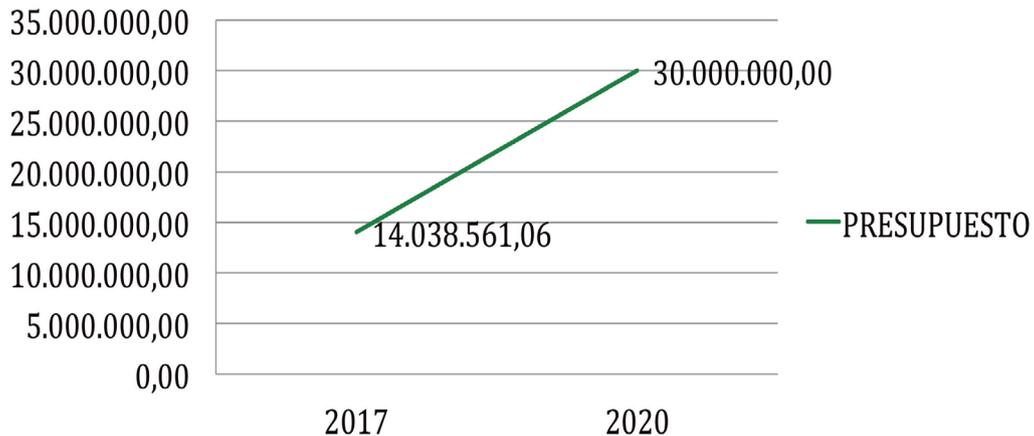
Nro. de Hectáreas cultivadas en invernaderos



Fuente: SEDAG

- Se implementaran 11 Invernaderos para la gestión 2017.
- Los invernaderos contarán con sistemas de Riego Tecnificado.
- Se estima que se producirán alrededor de 155 Toneladas de Frutas y Hortalizas para el 2017.
- Se producirán Claveles, Crisantemos, Brócoli y Plantines de Vid.

Presupuesto total para la implementación de invernaderos en el departamento

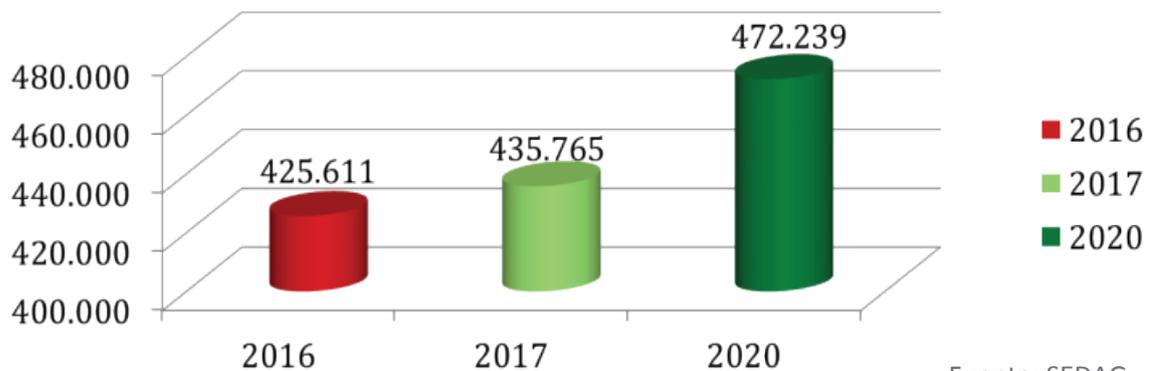


17. PRODUCCIÓN GANADERA

17.1 Objetivo

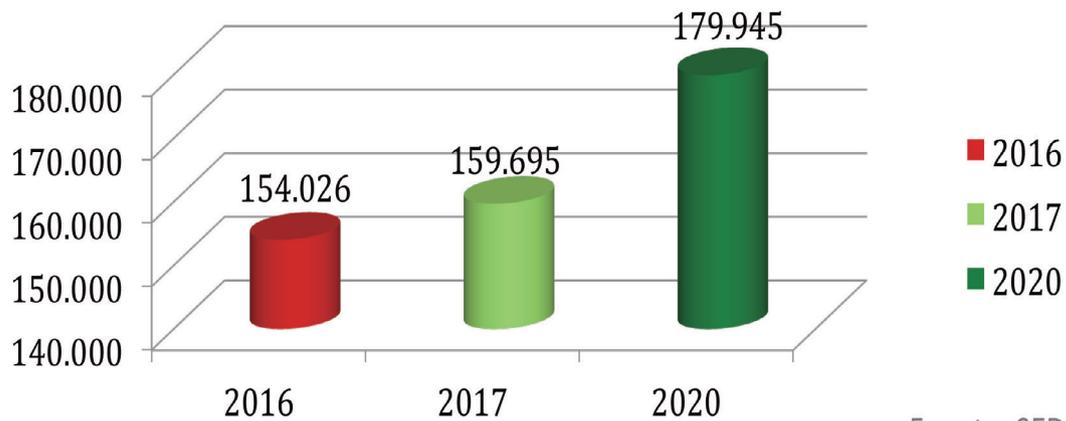
Mejorar la productividad, rentabilidad y calidad de la producción ganadera, asegurando una adecuada oferta de alimentos pecuarios mediante el fomento y apoyo a la producción de carne y leche representativa de cada una de las zonas de vida del Departamento de Tarija.

Nro. de cabezas de ganado bovino en el departamento



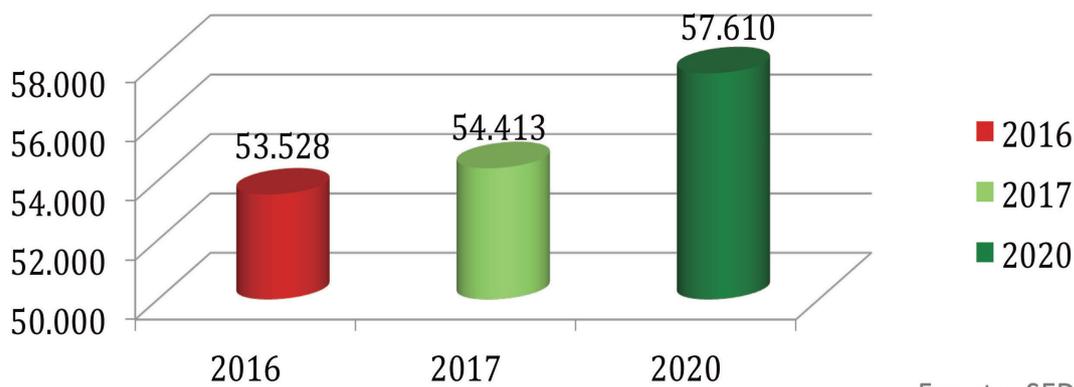
Fuente: SEDAG

Nro. de cabezas de ganado bovino especializado para carne



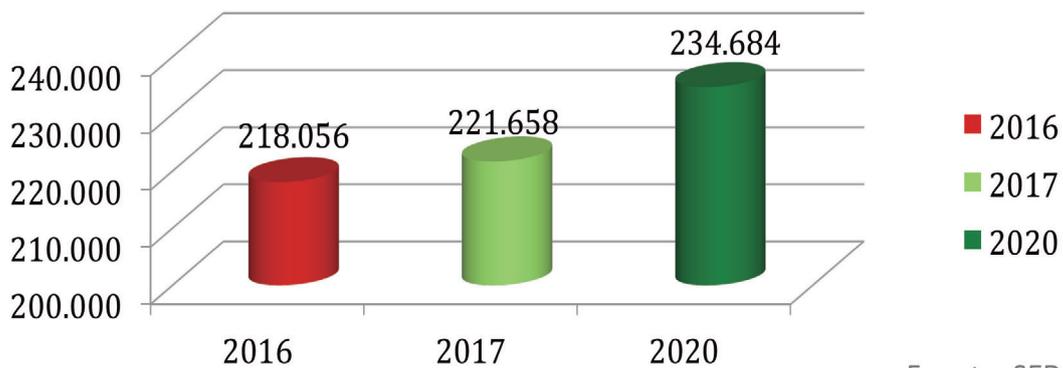
Fuente: SEDAG

Nro. de cabezas de ganado bovino especializado para leche



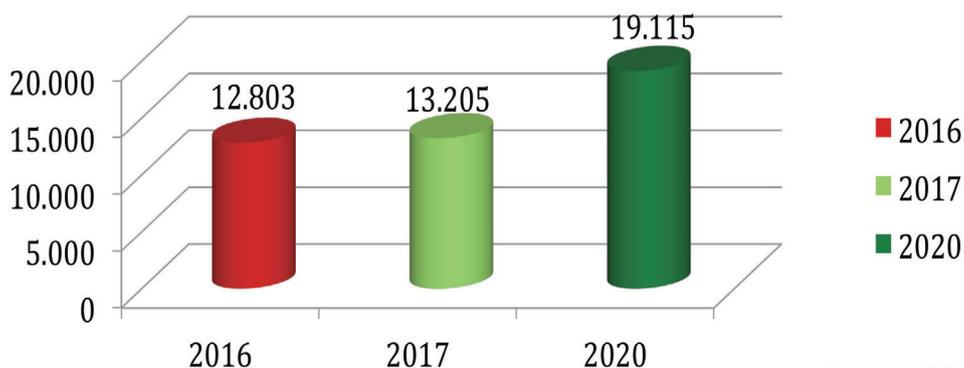
Fuente: SEDAG

Nro. de cabezas de ganado bovino con doble propósito



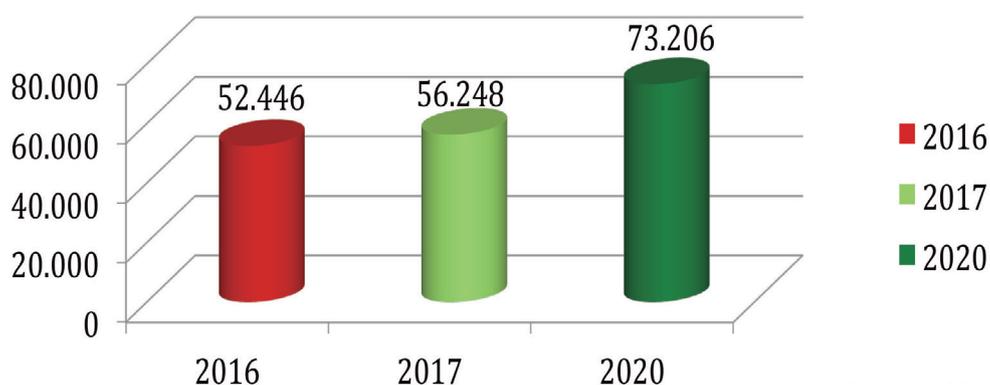
Fuente: SEDAG

Nro. de Toneladas de carne local producidas anualmente



Fuente: SEDAG

Cantidad de litros de producción de leche local



Fuente: SEDAG

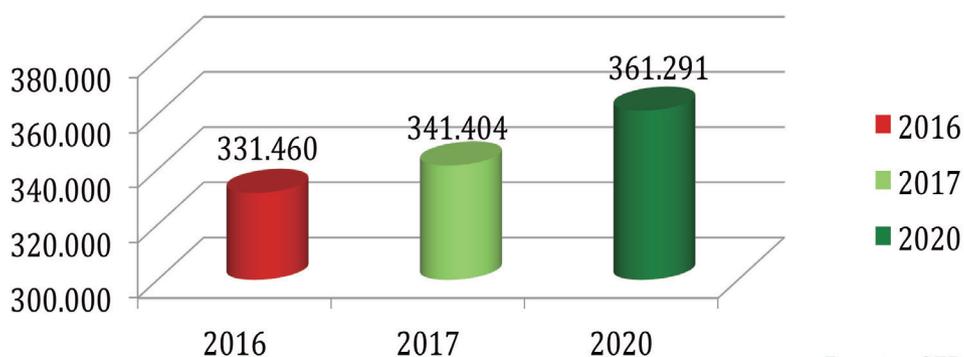
A través del fortalecimiento de este sector, se espera incrementar en un 49% la producción de carne local en el Departamento. De la misma forma, la producción de leche diaria en un 39%.

18. PRODUCCIÓN CAPRINA

18.1 Objetivo

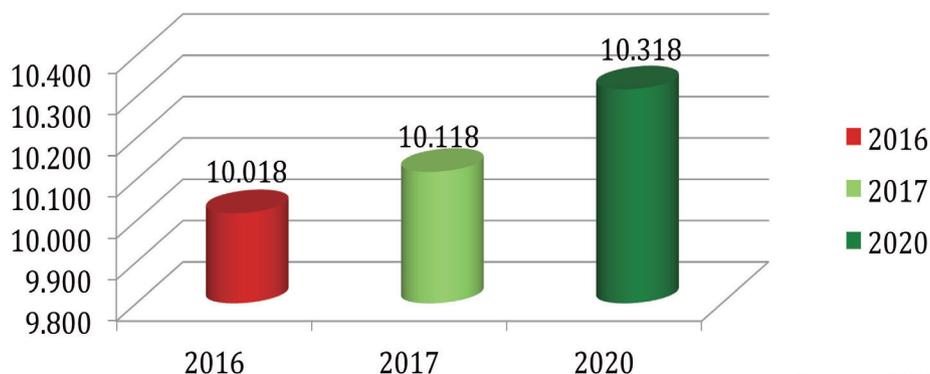
Mejorar la productividad, rentabilidad y calidad de la producción caprina en la Zona Alta, El Chaco, y el Valle Central.

Nro. de cabezas de ganado caprino en el departamento



Fuente: SEDAG

Nro. de familias productoras de caprinos



Fuente: SEDAG

Desarrollar acciones para fortalecer el complejo de caprinos para reunir todas las condiciones del proceso de transformación entre los que destacan la elaboración de queso y carne.

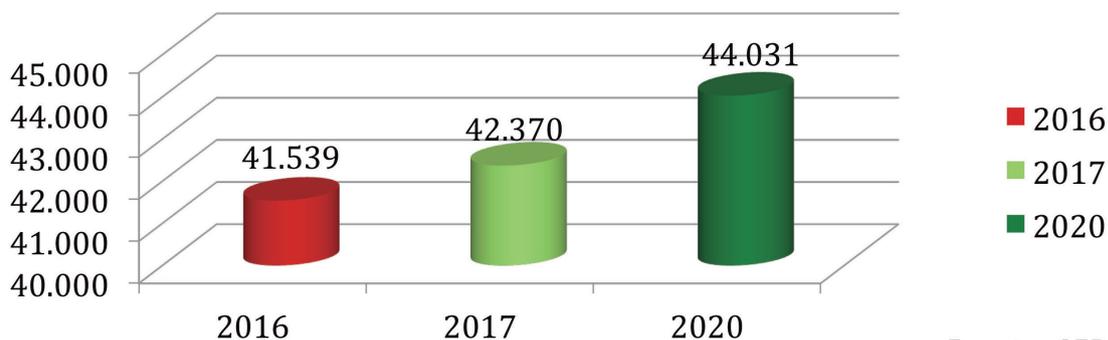
El ganado caprino se ha explotado tradicionalmente para la producción de leche, carne, pieles y estiércol, teniendo importancia productiva muy discreta a escala comunitaria y nacional, se quiere fortalecer este complejo en la zona.

19. PRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS

19.1 Objetivo

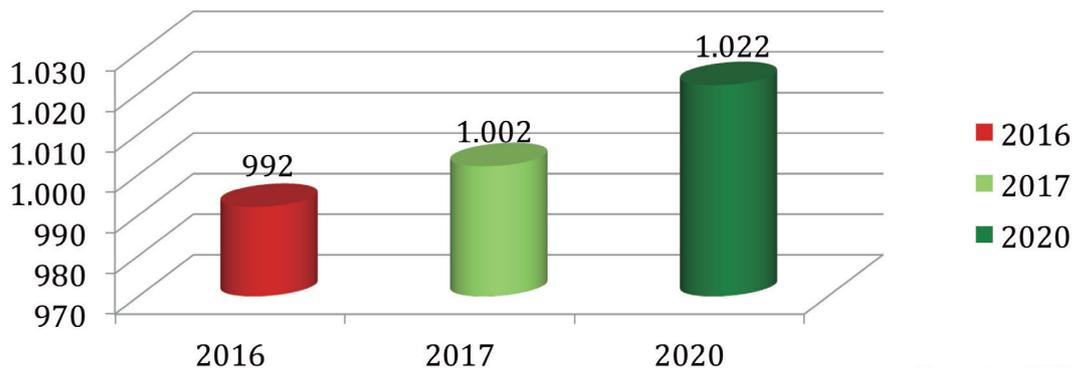
Mejorar la productividad, rentabilidad y calidad de la producción de camélidos en la Zona Alta.

Nro. de cabezas de ganado camélido en el Departamento



Fuente: SEDAG

Nro. de familias productoras de camélidos



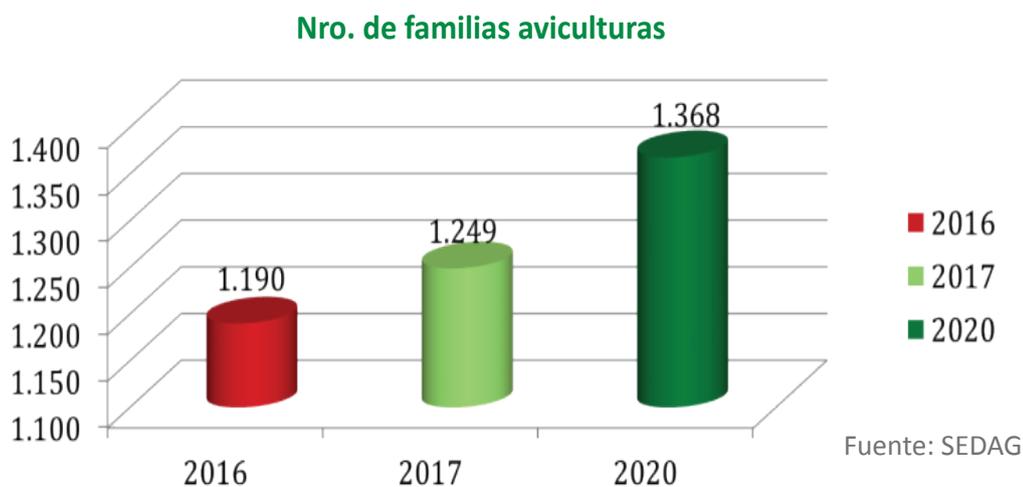
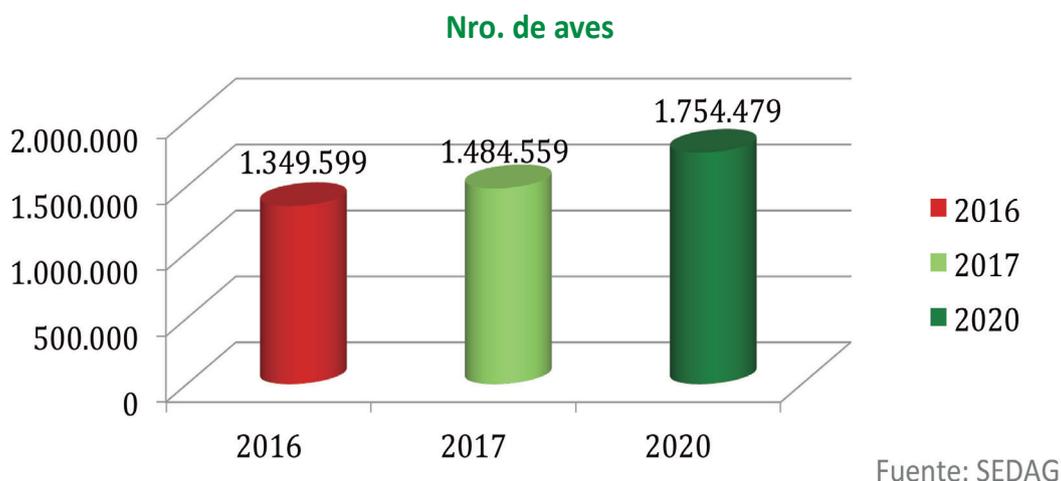
Fuente: SEDAG

Con el apoyo del sector se espera construir una cadena productiva y un sistema de mercado para lograr un mayor número de productores. Se trabajará en factores económicos directos como acceso a insumos más baratos o asistencia técnica oportuna y de calidad, factores de encadenamiento, elementos extraeconómicos destinados al fortalecimiento de la identidad y cultura local que pueden constituir un mecanismo de alto valor en la propia característica de la oferta productiva que son de alto impacto en la cohesión social y territorial.

20. PRODUCCIÓN AVÍCOLA

20.1 Objetivo

Mejorar la productividad, rentabilidad y calidad de la producción avícola en El Chaco y Valle Central.



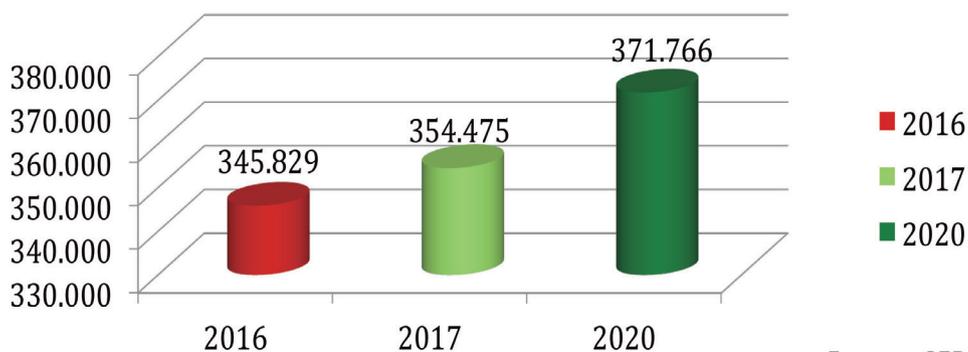
Se fortalecerá la producción avícola para garantizar un crecimiento del 30% a través de diferentes acciones que se tienen planificadas en el Chaco y el Valle Central.

21. PRODUCCIÓN DE OVINOS

21.1 Objetivo

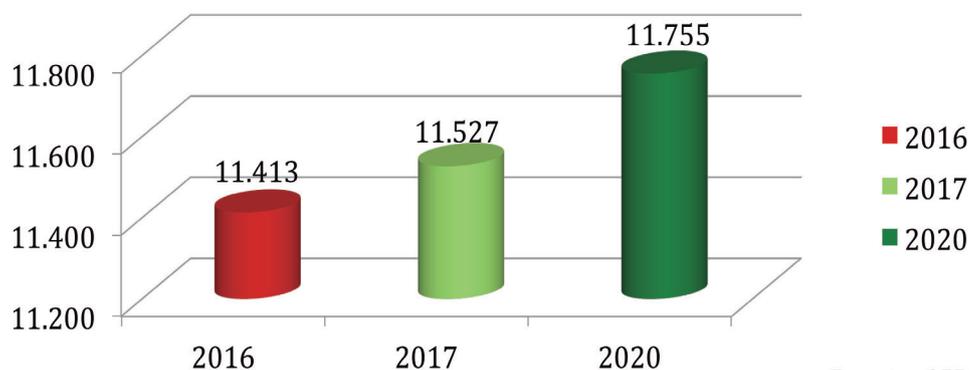
Mejorar la productividad, rentabilidad y calidad de la producción de ovinos en el Valle Central (Padcaya) y Zona Alta (Yunchará).

Nro. de cabezas de ganado ovino en el Departamento



Fuente: SEDAG

Nro. de familias productoras de ovinos



Fuente: SEDAG

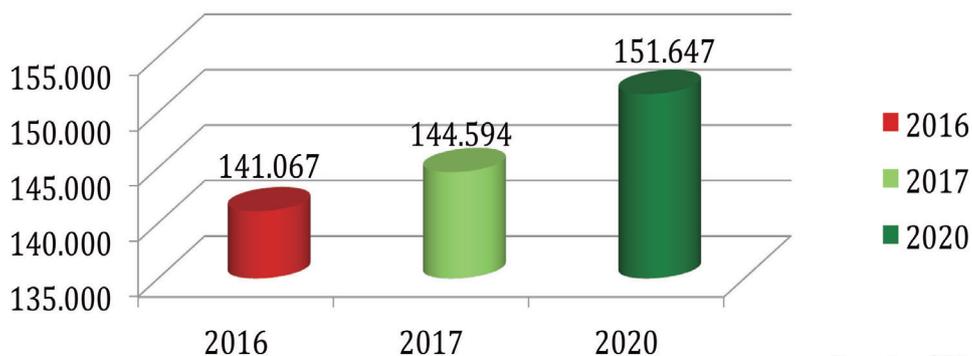
Se pretende incentivar y ampliar la producción del ganado ovino, y aumentar el movimiento económico que genera el sector en un 20%.

22. PRODUCCIÓN DE PORCINOS

22.1 Objetivo

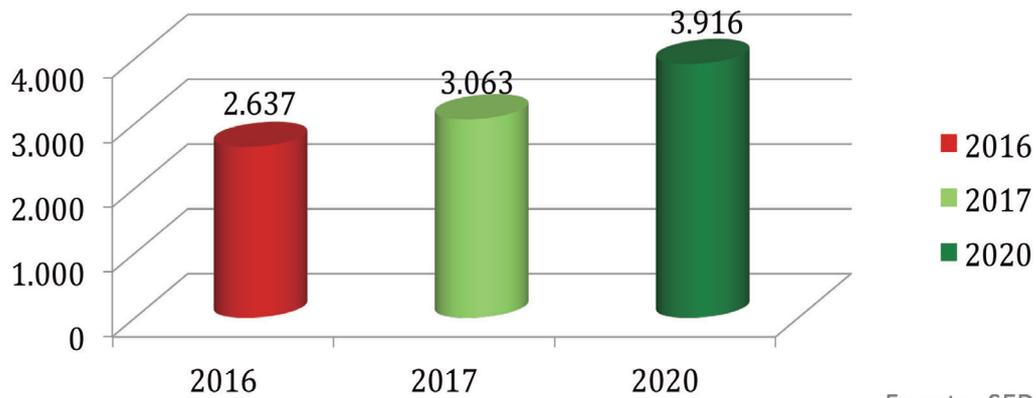
Mejorar la productividad, rentabilidad y calidad de la producción de porcinos en El Chaco (Caraparí) y Sub Andino Norte (Entre Ríos).

Nro. de cabezas de ganado porcino en el Departamento



Fuente: SEDAG

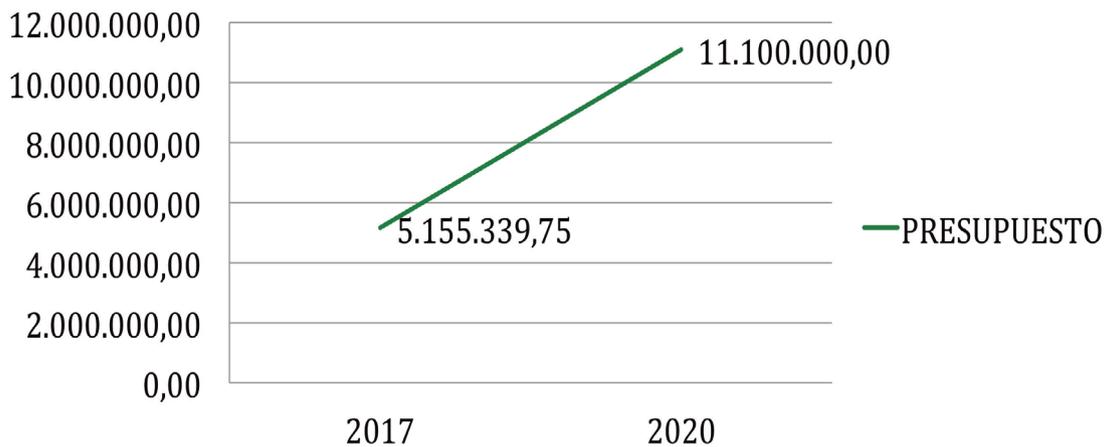
Nro. de familias productoras de porcinos



Fuente: SEDAG

La región del Chaco y Sub Andino Norte reúnen todas las condiciones para la crianza de ganado porcino en diferentes razas como el duroc, jersey, landrace, criollo, colorado, entre las especies más importantes a nivel mundial aptas para el consumo de carne, la elaboración de jamones y preparación de otros alimentos. Se pretende potencializar la crianza de ganado porcino en grandes cantidades tanto para la comercialización de carne como materia prima para la elaboración de jamones en Tarija.

Presupuesto total para impulsar la producción ganadera



La Gobernación a través de las diferentes unidades trabajará en la implementación de políticas productivas, ganadería e industrialización, como futuras fuentes de ingresos económicos para el Departamento.

23. RIEGO

23.1 OBJETIVO

“Incrementar la cantidad de hectáreas productivas con riego en el Departamento de Tarija”

OBJETO DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION INTEGRAL DEL AGUA

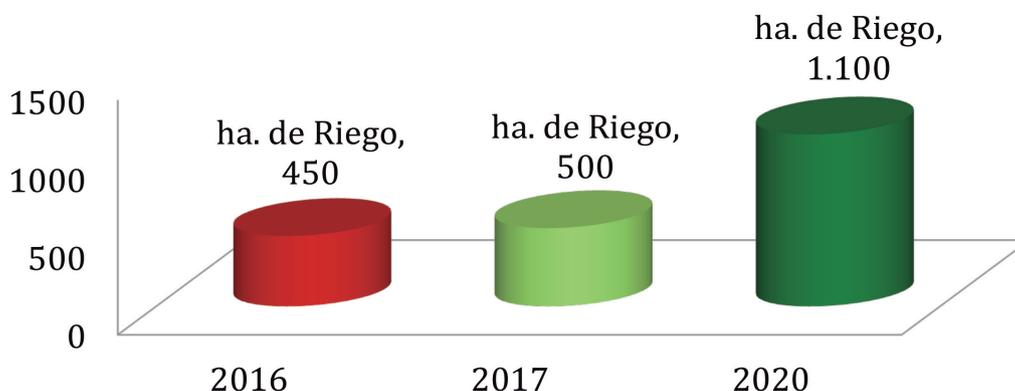
23.2 AGUA PARA LA PRODUCCIÓN

Garantizar agua suficiente y segura para la producción agropecuaria que permita incrementar la producción y mejorar la productividad, con una gestión integral y eficiente del agua.

23.3 INDICADORES 2020

- 7 Presas más construidas y en proceso de construcción.
- 20 Nuevos Sistemas de Regadío construidos.
- 10 Sistemas de Regadío ampliados.
- 10 Sistemas de Regadío mejorados.
- 5 Programas de cosecha de agua con atajados (1 en cada sistema de vida) diseñados y en ejecución.

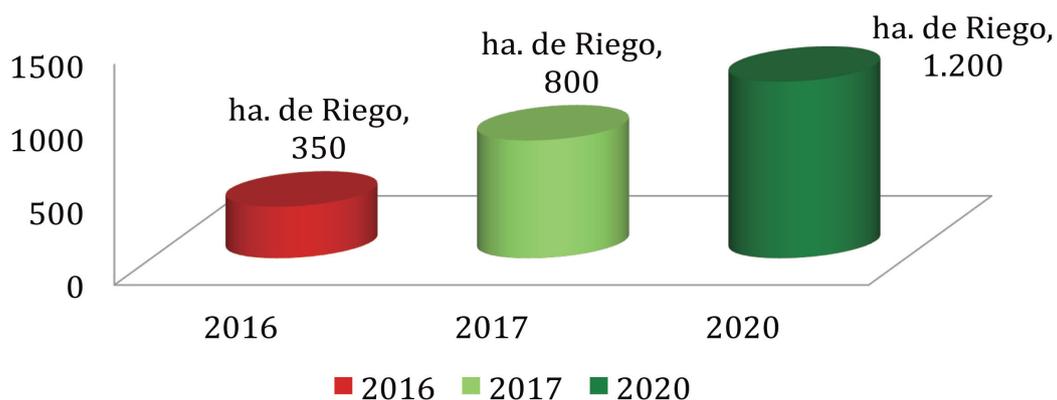
PRESA HUACATA



META 2020

FAMILIAS BENEFICIADAS:	306
COMUNIDADES BENEFICIADAS:	Corana Sur
	Corana Norte
	Canasmoro
	Carachimayo
	Huacata
	Zapatera

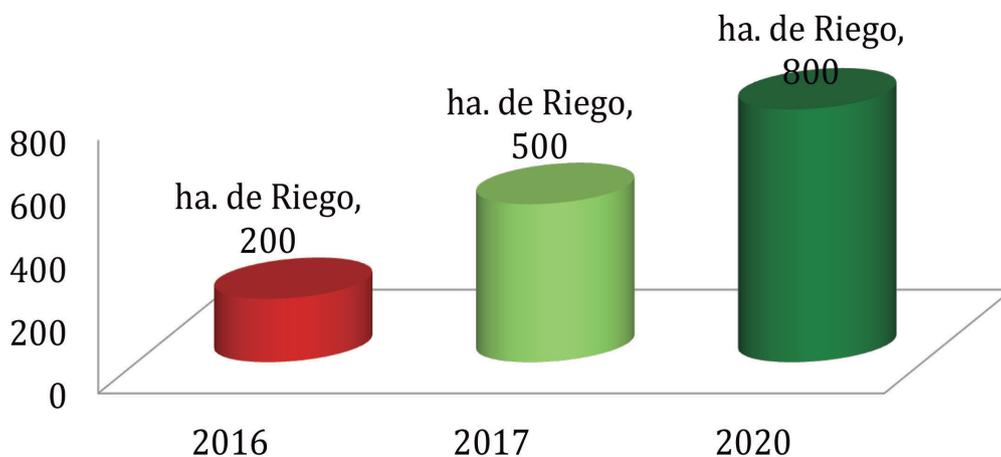
PRESA CALDERAS



META 2020

FAMILIAS BENEFICIADAS:	250
COMUNIDADES BENEFICIADAS:	Yesera Centro
	Yesera Sur
	Curuyo
	Gamoneda
	Barbecho
	Santa Ana Baja

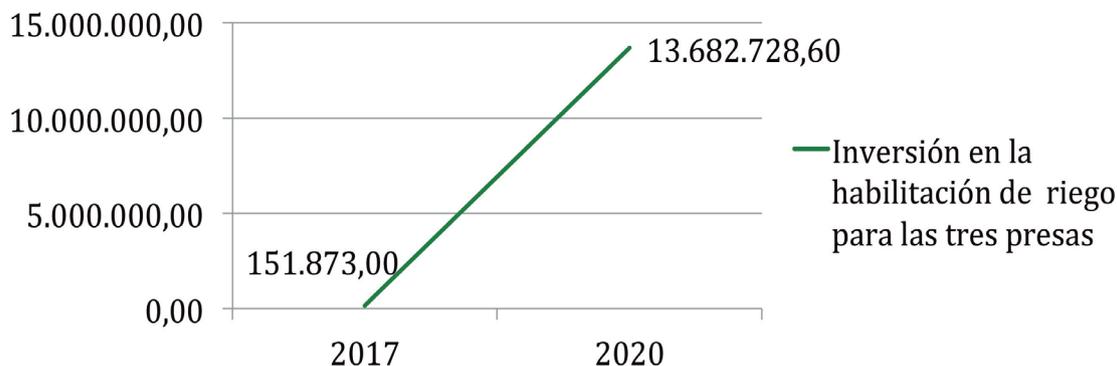
PRESA EL MOLINO



META 2020

FAMILIAS BENEFICIADAS:	250
COMUNIDADES BENEFICIADAS:	Carolina
	Campanario
	Alta Gracia
	San Roque
	San Antonio
	Pueblo Nuevo
	Papa Chacra
	Chilcayo
	Sama
	El Puesto
	Santa Ana de Agua Rica
	El Molino

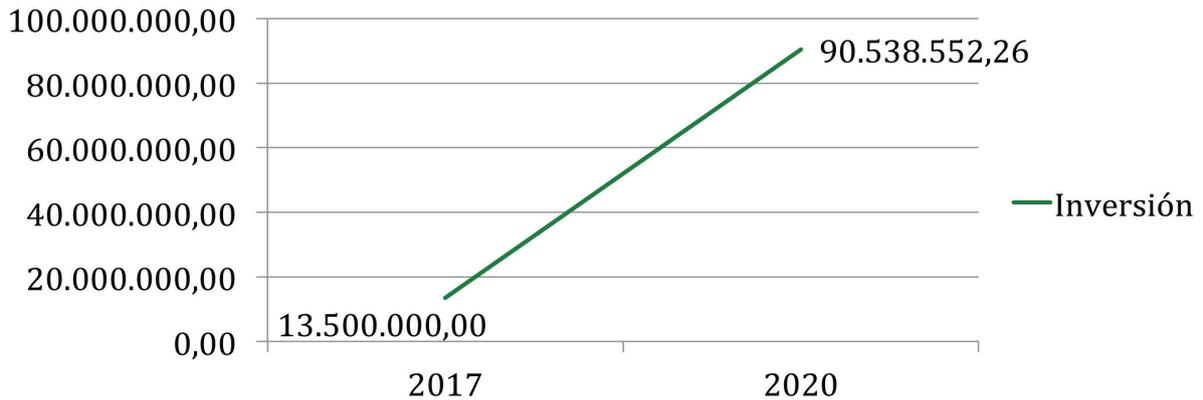
Inversión en la habilitación de riego para las tres presas



PRESA SELLA RUMICANCHA META 2020

Hectáreas habilitadas para riego:	2.600
Familias Beneficiadas:	839
Comunidades Beneficiadas:	Sella Méndez
	Monte Méndez
	Sella Candelaria
	Sella Quebradas
	Sella Cercado
	Monte Cercado
	S. Pedro de Buena Vista
Rumicancha	

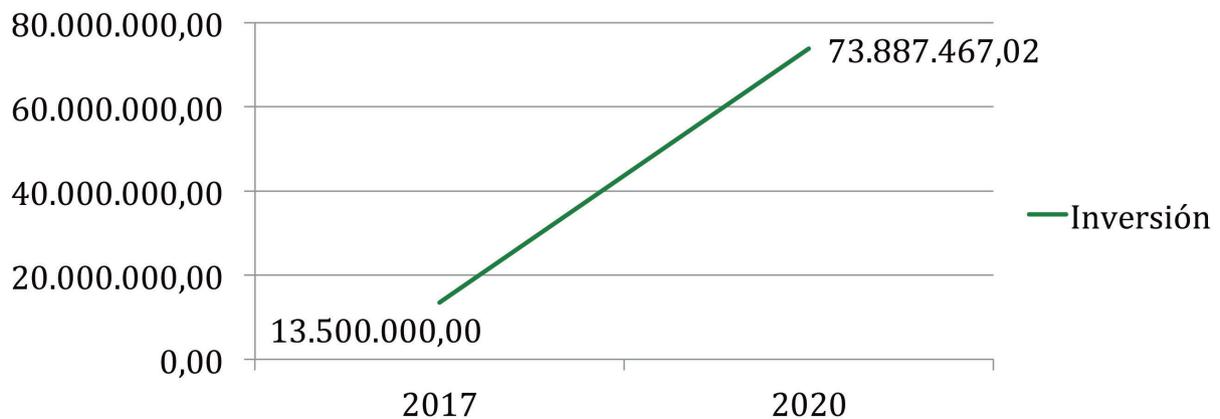
INVERSIÓN EN LA PRESA SELLA RUMICANCHA



PRESA CARACHIMAYO META 2020

Hectáreas habilitadas para riego:	924
Familias Beneficiadas:	256
Comunidades Beneficiadas:	Carachimayo Bordo Carachimayo Centro Carachimayo Norte

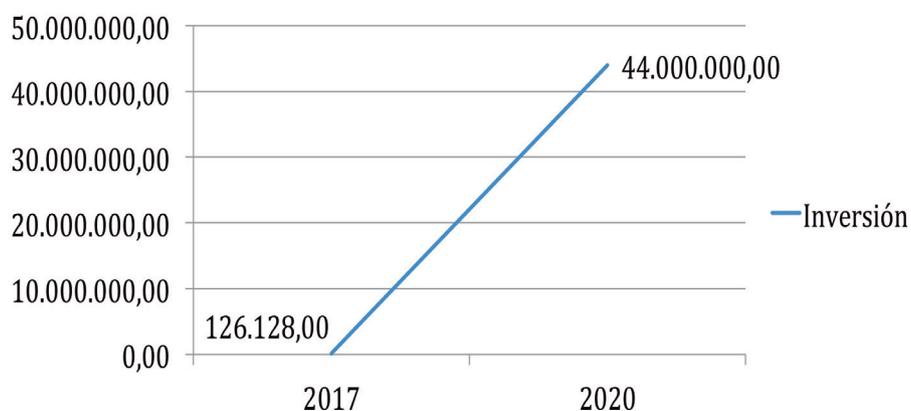
INVERSIÓN EN LA PRESA CARACHIMAYO



PRESA SANTA ANA META 2020

Hectáreas habilitadas para riego:	540
Familias Beneficiadas:	173
Comunidades Beneficiadas:	Santa Ana la Nueva
	Santa Ana la Vieja
	San Antonio La Cabaña

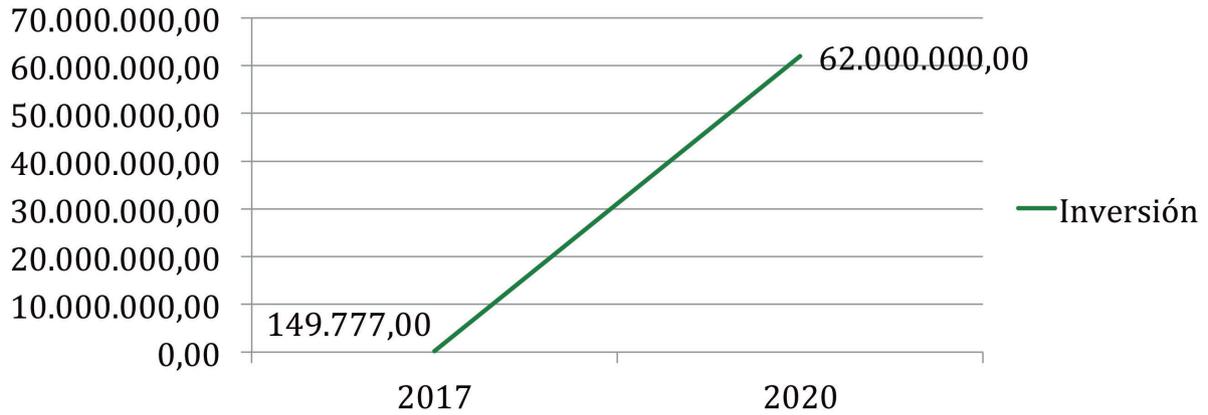
INVERSIÓN EN LA PRESA SANTA ANA



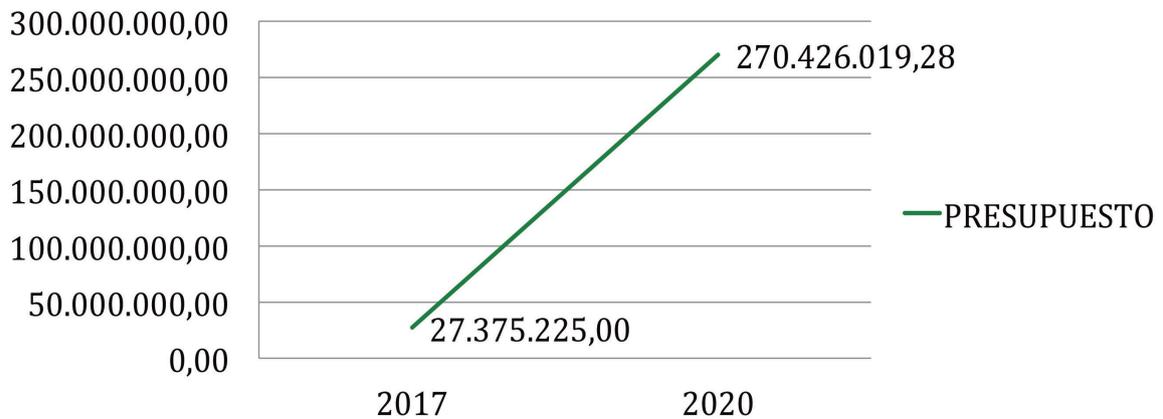
PRESA CHAMATA META 2020

Hectáreas habilitadas para riego:	1.360
Familias Beneficiadas:	1.360
Comunidades Beneficiadas:	Chamata
	Trancas
	Tomatas Grande
	Canasmoro
	Alto Lajas
	Lajas - La Merced
	Tarija Cancha Norte
	San Lorenzo
	Bordo El Mollar
	Santa Bárbara Chica
	Santa Bárbara Grande
	Rancho Norte y Rancho Sud

INVERSIÓN EN LA PRESA CHAMATA

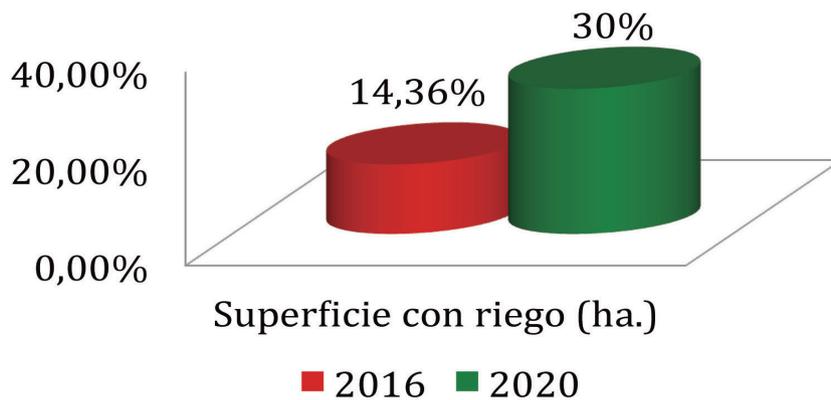


PRESUPUESTO TOTAL PARA LA HABILITACIÓN DE PRESAS

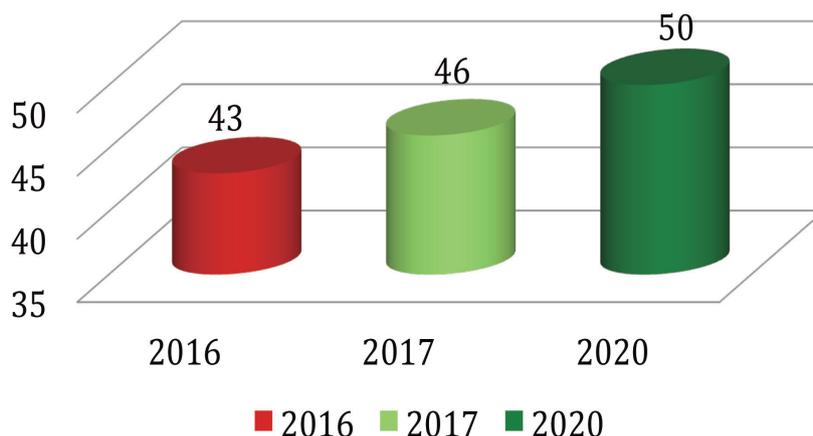


SUPERFICIE CON POTENCIAL PRODUCTIVO

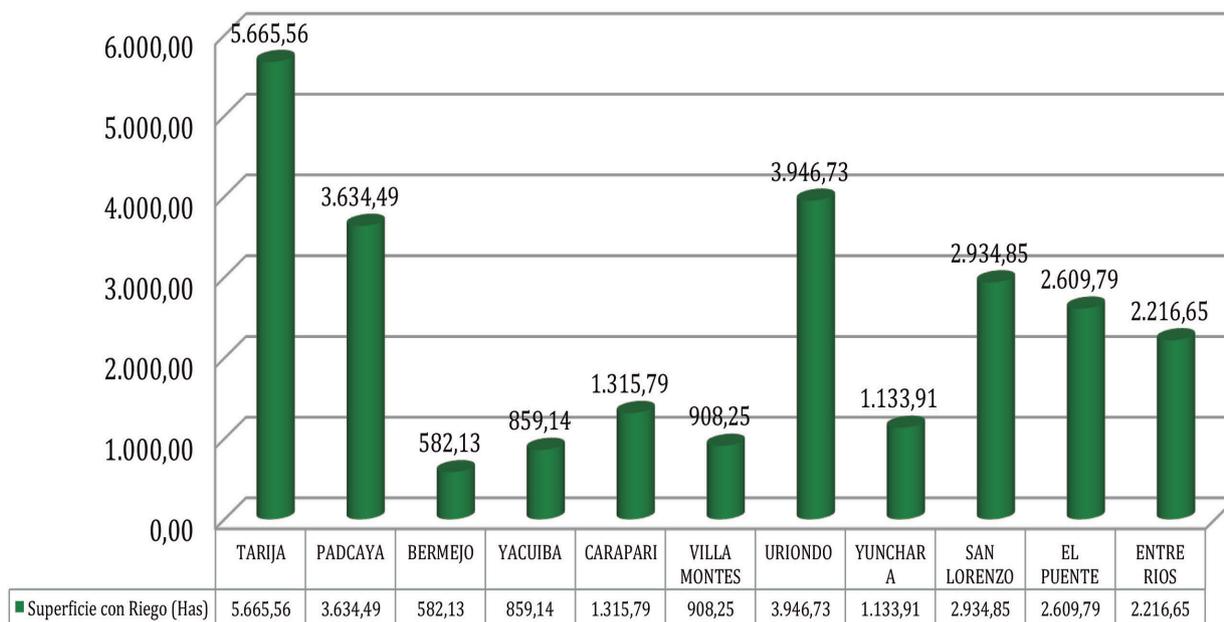
SUPERFICIE CON POTENCIAL AGRÍCOLA INTENSIVA 225.000 ha.



PRESAS DESTINADAS A RIEGO EN EL DEPARTAMENTO



SUPERFICIE CON RIEGO EN EL DEPARTAMENTO



A través del Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua (SEDEGIA), se implementarán diferentes acciones para ampliar la superficie con riego en un 15% en todo el Departamento, además de otras acciones relacionadas a la inversión en cuencas, recuperación de tierras y habilitación de suelos, ejecución de proyectos de infraestructura para el manejo de cuencas, uso de recursos hídricos y riego eficiente en la parcela en las áreas de influencia del riego.

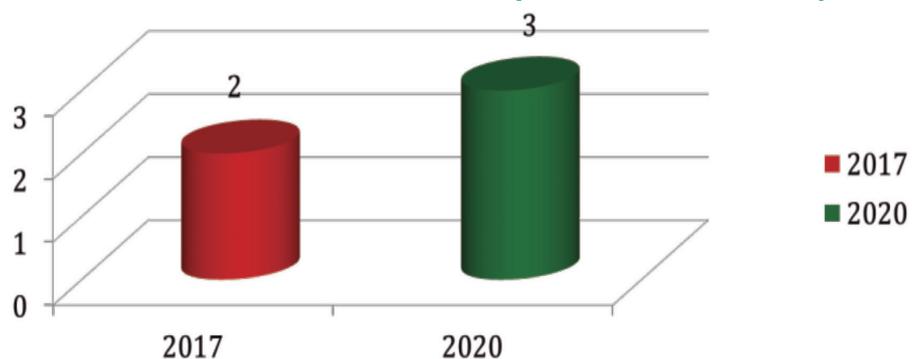
24. TURISMO

24.1 Objetivo

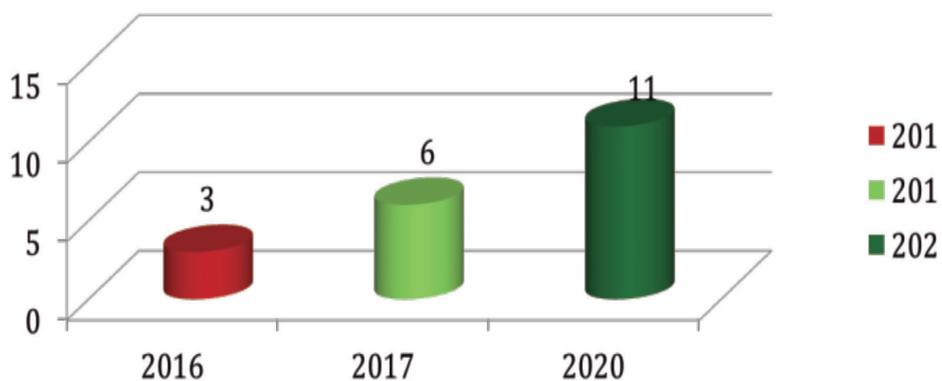
Consolidar a Tarija como un destino turístico con identidad cultural, sostenible y competitiva a nivel nacional e internacional, eje de vinculación de destinos turísticos de Sudamérica.

Circuitos turísticos

Nro. de circuitos turísticos binacionales y multinacionales en operación

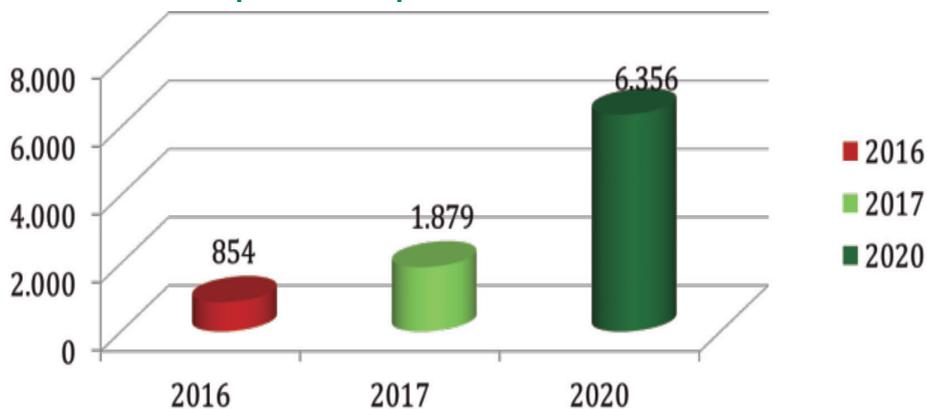


Nro. de productos turísticos que se incorporan a la oferta departamental



Capacitación en el sector turístico

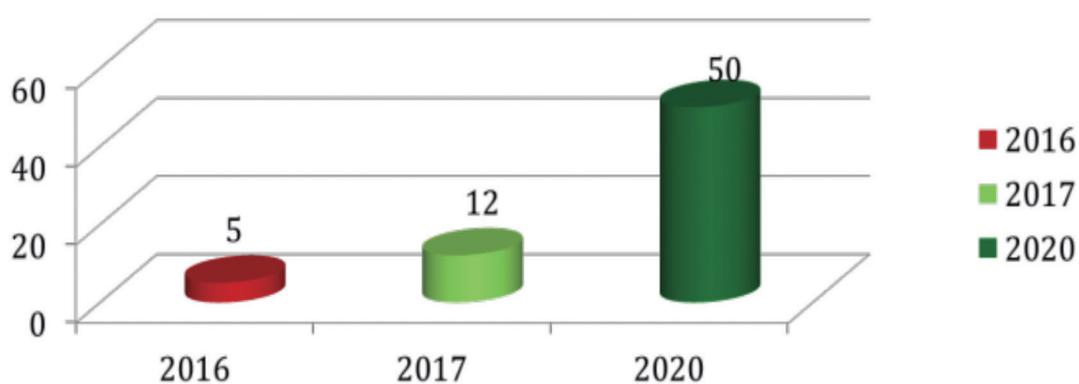
Nro. de personas capacitadas en el sector turismo



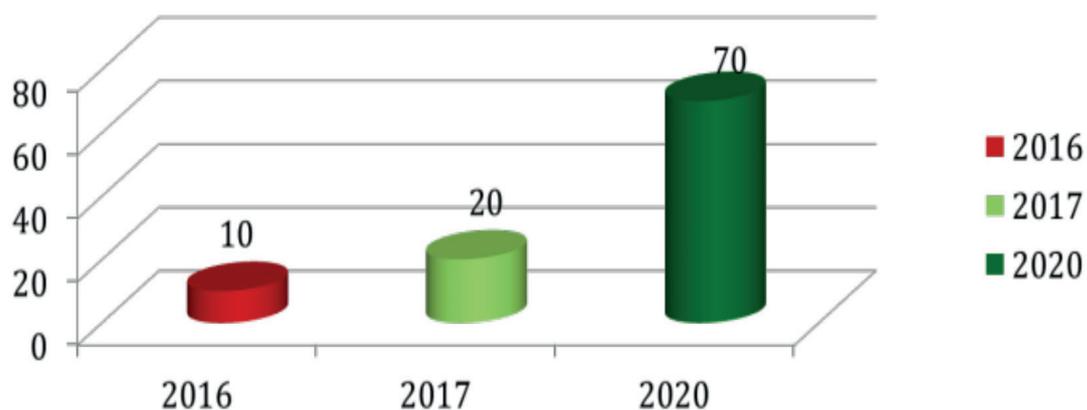
ÁREA DE CAPACITACIÓN	2016	2017	2020
Personas capacitadas en Hospedaje	7	10	12
Empresas de Viajes capacitadas	4	6	10
Informadores Turísticos capacitados	1	3	6
Guías de Turismo capacitados	4	6	10
Personas capacitadas en Gastronomía	13	18	22
Personas capacitadas en Transporte	1	4	8
Personas capacitadas en Artesanía	2	4	8

Empresas dedicadas al turismo

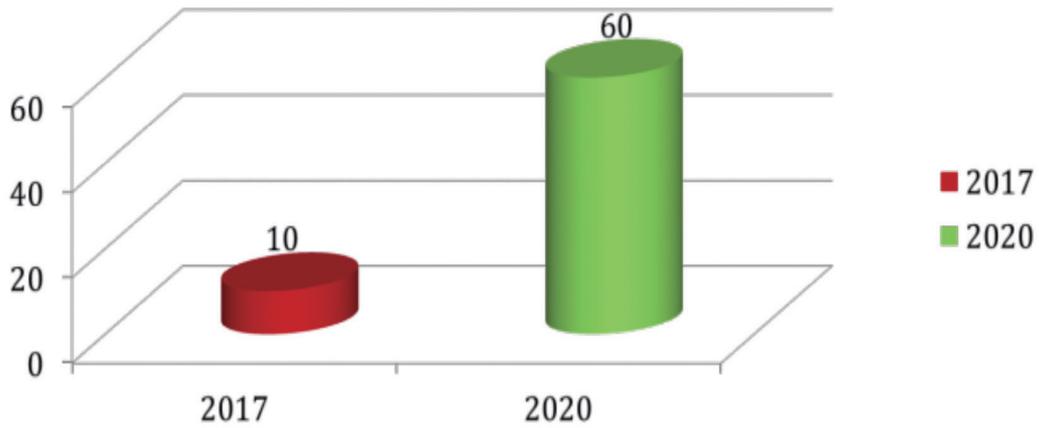
Nro. de empresas dedicadas al turismo rural en el departamento



Nro. de empresas o emprendimientos beneficiados de acompañamiento técnico en las diferentes áreas

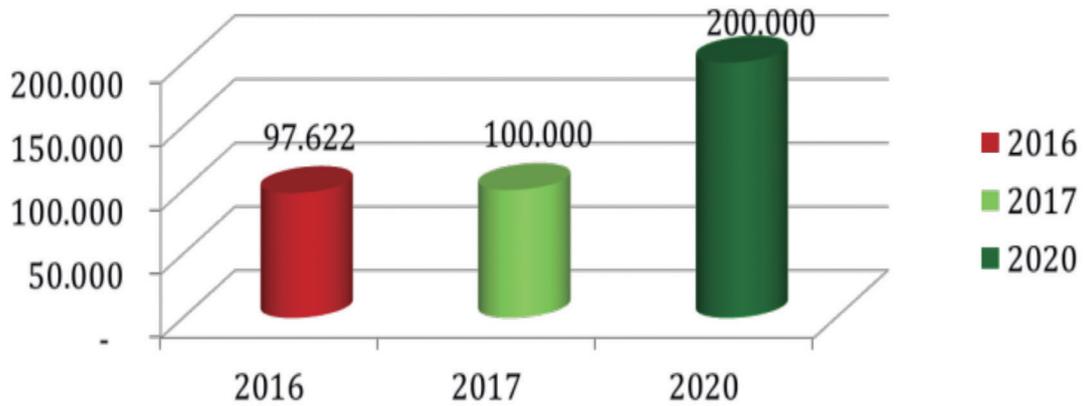


Nro. de empresas del sector turístico certificadas



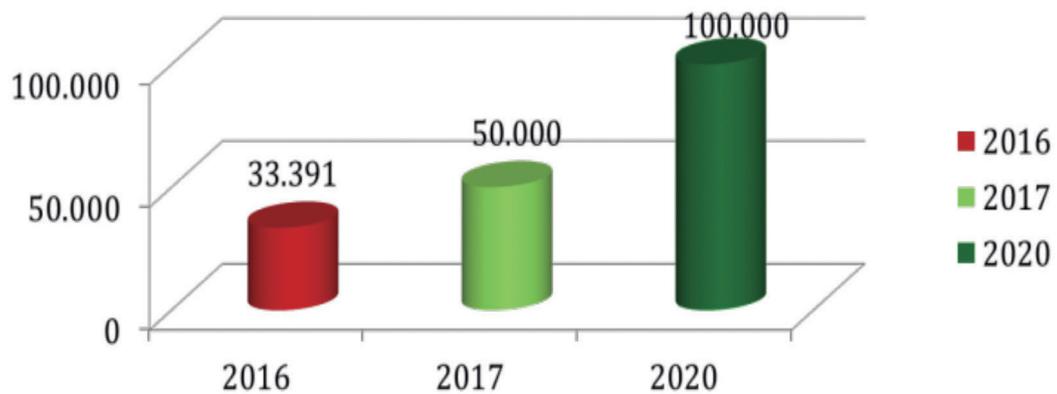
Turistas nacionales

Nro. de visitantes turistas nacionales que visitan el departamento



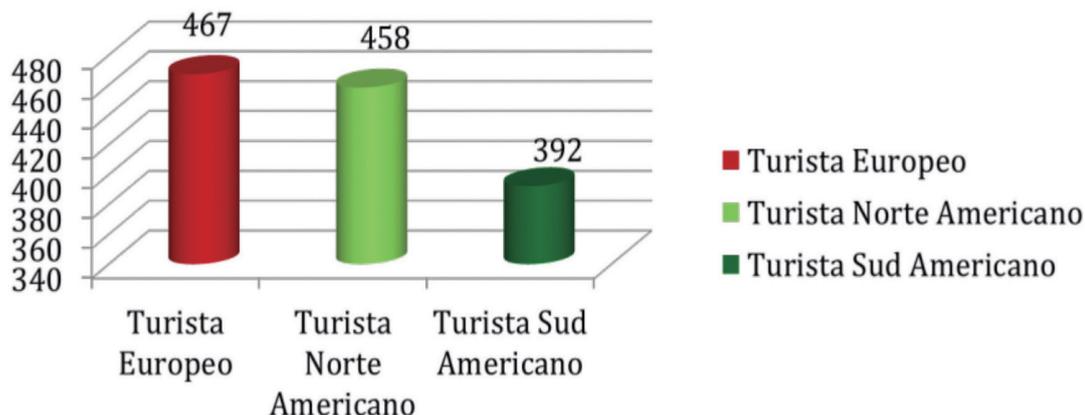
Turistas internacionales

Nro. de visitantes turistas internacionales que visitan el departamento

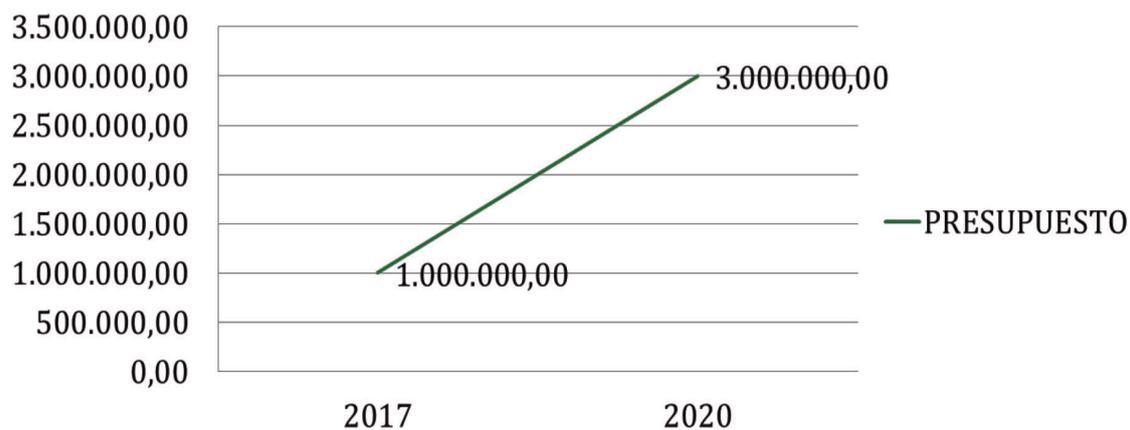


Gasto promedio por turista

Gasto promedio de un turista por día en Bs.



Presupuesto total en el sector turismo



Se invertirá en potencializar las cualidades turísticas en todos los municipios, y a través de la capacitación en diferentes áreas, se incentivará su sector empresarial en un 30%.

Como resultado de estas acciones, se espera incrementar la visita de turistas nacionales e internacionales en un 50%.

25. HIDROCARBUROS

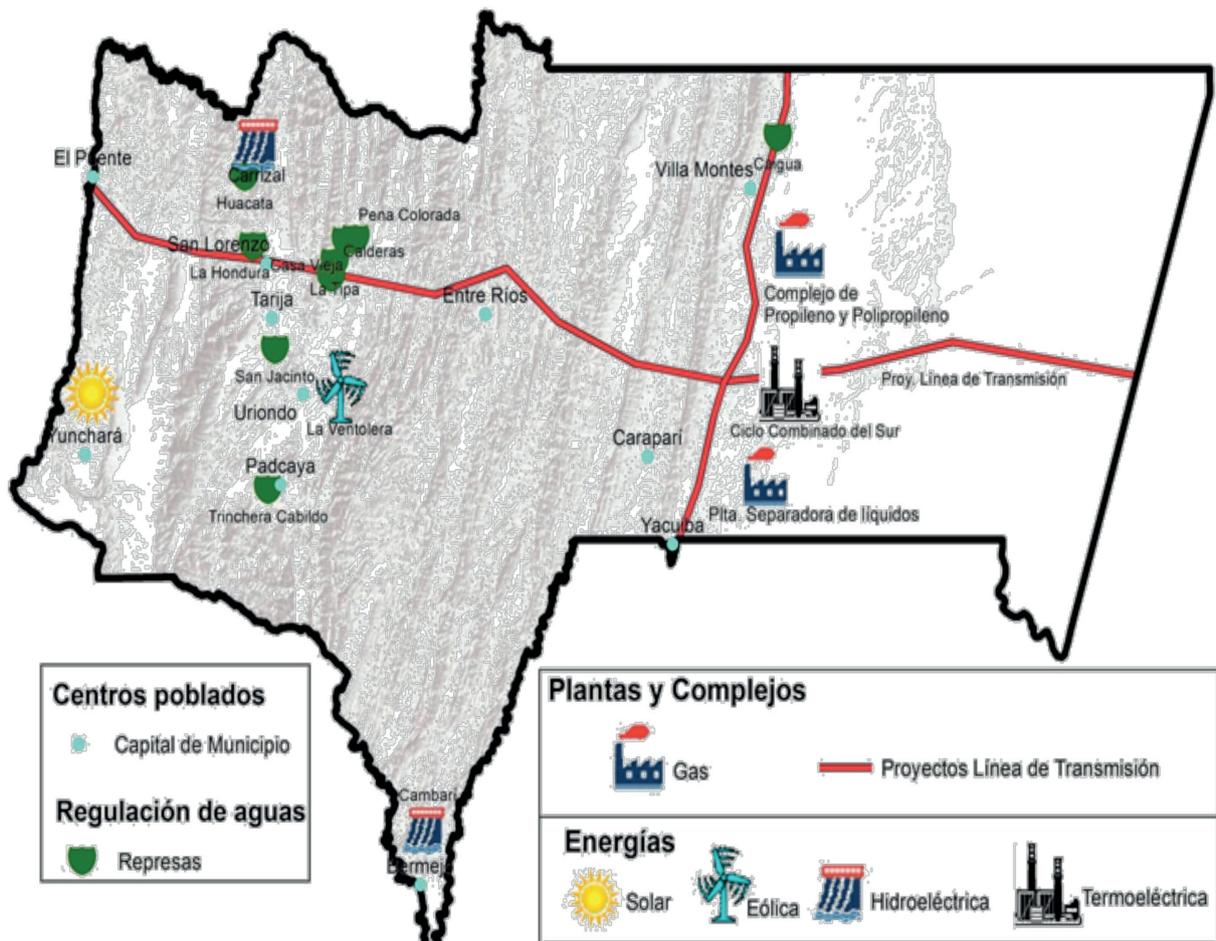
25.1 Objetivo

Lograr un mayor aprovechamiento e industrialización del potencial hidrocarburífero en el territorio departamental. Generar energía suficiente para servicios básicos y el desarrollo industrial.

25.2 Acciones y resultados esperados 2020

Programa de apoyo energético (gas y electricidad) a la producción de yeso, hortofrutícola, panaderías, cerámica, vitivinícola, etc. (Proyecto gas industrial para complejos productivos.)

- Disponibilidad de gas de uso industrial en cada capital municipal del Departamento.
- Construcción de planta de producción y rectificación de cilindros (tanques) de GNV Chaco.
- Creación de parque industrial especializado de los hidrocarburos.
- Construcción de la Planta de acopio de urea y abonos químicos en Yacuiba.



26. CAMINOS

A través del Servicio Departamental de Caminos (SEDECA) se implementará el Sistema Integrado de Carreteras Departamentales concebido para constituir una red de carreteras con los más altos estándares de calidad que permita la integración vial de las zonas productivas y logre potenciar el turismo en el Departamento.

Dentro de los objetivos más importantes es concretar la integración vial entre el Valle Central y la región del Chaco.

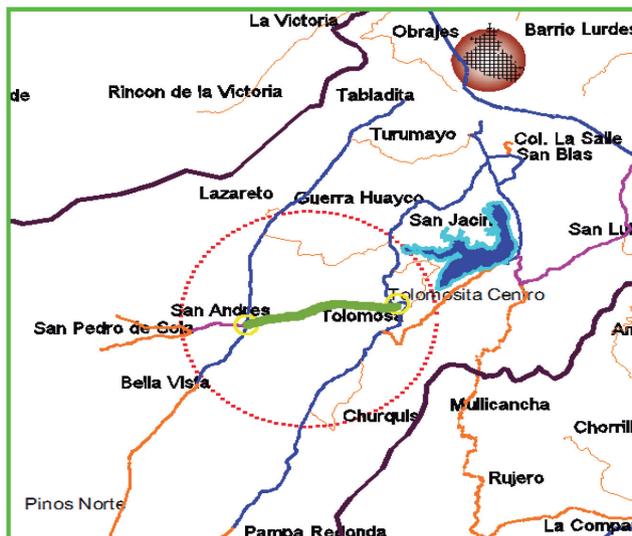
Nuestra gestión decidió encarar seriamente este desafío, y licitó el proyecto “Construcción Camino Puerta del Chaco-Canaletas (Km 9 + 504.6 A 24 + 840.6) que permitirá construir el tramo Puente Jarcas - Piedra Larga, tramo fundamental para unir la capital con la provincia O’connor y el Chaco. Esta obra, fue adjudicada a fines del 2015 y tendrá una inversión de 202.596.457 bolivianos, que comprende la construcción y la supervisión de la obra.

Uno de los logros obtenidos con la implementación de este programa en corto plazo, fue resolver los problemas que impedían la conclusión de varios proyectos y la continuidad de otros que se encontraban paralizados.

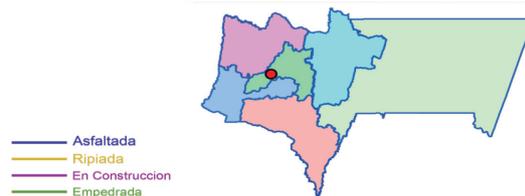
Se trabajará en concretar 1.117.24 km de vía de la Red Departamental con la construcción de 52 sub tramos, los cuales se muestran a continuación por municipio.

26.1 Plan vial Tarija

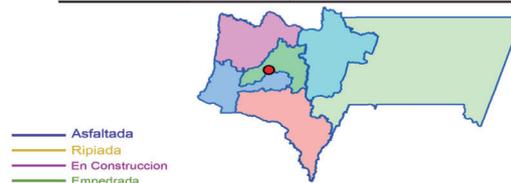
RED INTEGRAL 1



ASFALTADO TRAMO SAN ANDRES – CR. CAMINO TOLOMOSA	
LONGITUD (KM):	5,76
ESTADO ACTUAL:	EMPEDRADA
TIPO DE ACTUACION:	ASFALTADO
AÑO DE CULMINACION:	2018
COSTO TOTAL (BS) :	18.763.769,78

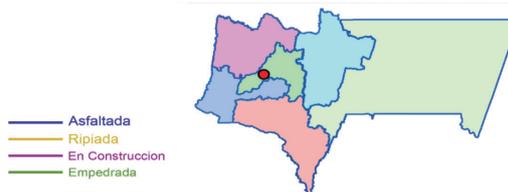


ASFALTADO TRAMO FALTANTE SAN JACINTO – SAN LUIS	
LONGITUD (KM):	8,32
ESTADO ACTUAL:	SOLO 1,75 KM PAVIMENTADA
TIPO DE ACTUACION:	ASFALTADO TRAMO FALTANTE
AÑO DE CULMINACION:	2018
COSTO TOTAL (BS) :	16.033.650,84

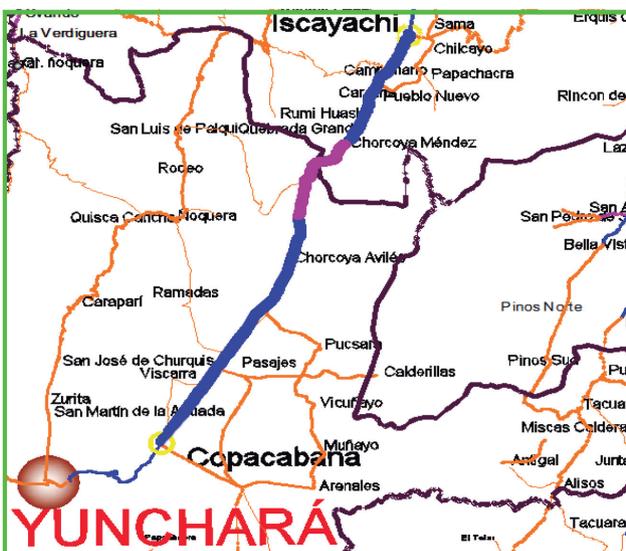




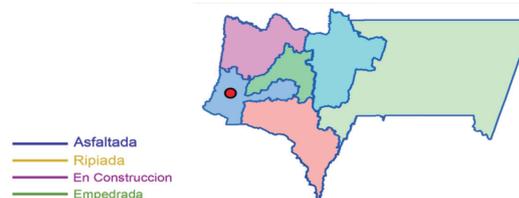
ASFALTADO TRAMO SAN BLAS - TARIJA	
LONGITUD (KM):	4,43
ESTADO ACTUAL:	RIPIADA
TIPO DE ACTUACION:	ASFALTADO
AÑO DE CULMINACION:	2018
COSTO TOTAL (BS) :	15.647.802,98



RECAPAMIENTO TRAMO CHAGUAYA - CHOCLOCA - CRUCE RUTA F01	
LONGITUD (KM):	29,00
ESTADO ACTUAL:	PAVIMENTADA CON TST
TIPO DE ACTUACION:	RECAPAMIENTO CHAGUAYA-VALLE
AÑO DE CULMINACION:	2018
COSTO TOTAL (BS) :	41.326.190,17

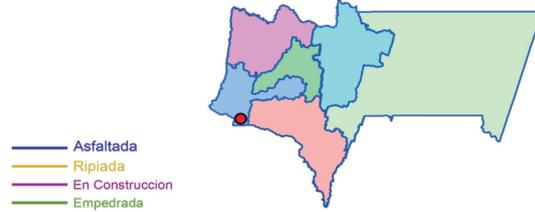


ASFALTADO TRAMO FALTANTE ISCAYACHI - FINAL COPACABANA	
LONGITUD (KM):	40,67
ESTADO ACTUAL:	ASFALTADO A EXC. DE 9 KMS
TIPO DE ACTUACION:	ASFALTADO TRAMO FALTANTE 9,16 KM
AÑO DE CULMINACION:	2019
COSTO TOTAL (BS) :	45.840.202,63

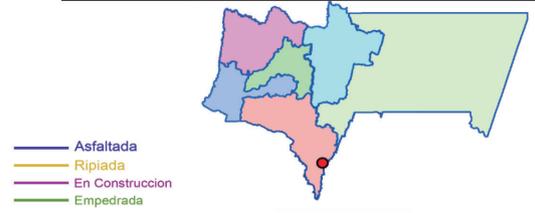




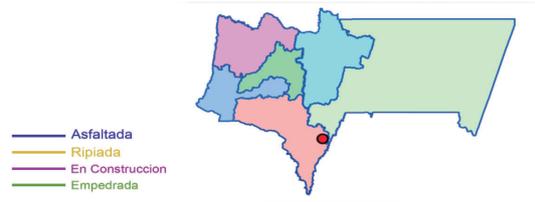
ASFALTADO TRAMO HUAYLLAJARA - LIMITE POTOSI	
LONGITUD (KM):	24,63
ESTADO ACTUAL:	RIPIADA
TIPO DE ACTUACION:	ASFALTADO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	156.767.979,60



ASFALTADO TRAMO BERMEJO - SAN ANTONIO	
LONGITUD (KM):	62,10
ESTADO ACTUAL:	EN CONSTRUCCION
TIPO DE ACTUACION:	ASFALTADO
AÑO DE CULMINACION:	2018
COSTO TOTAL (BS) :	

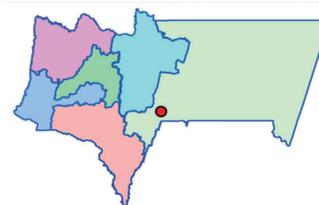


ASFALTADO TRAMO SAN ANTONIO - SAN ALBERTO	
LONGITUD (KM):	71,44
ESTADO ACTUAL:	RIPIADA
TIPO DE ACTUACION:	ASFALTADO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	428.108.486,40



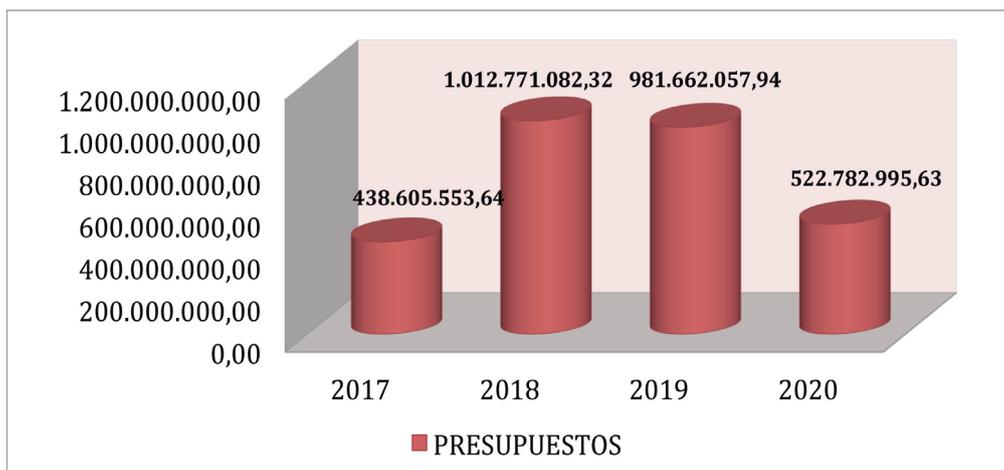


ASFALTADO TRAMO : SAN ALBERTO - CARAPARI	
LONGITUD (KM):	13,73
ESTADO ACTUAL:	SE ENCUENTRA ASFALTADO
TIPO DE ACTUACION:	ASFALTADO
AÑO DE CULMINACION:	2018
COSTO TOTAL (BS) :	



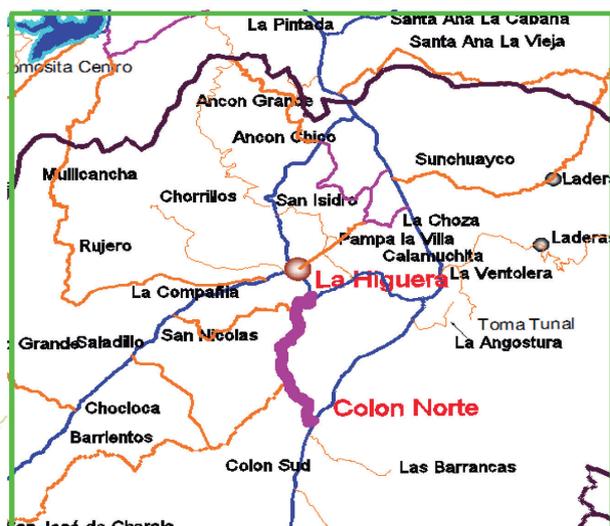
- Asfaltada
- Ripiada
- En Construccion
- Empedrada

Red integral SEDECA Tarija

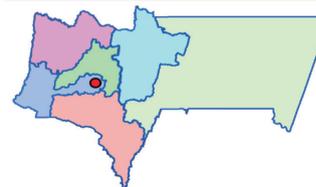


26.2 Plan Vial uriendo

Red Integral Uriondo



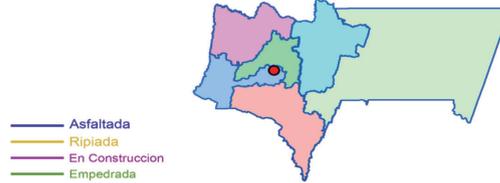
PAVIMENTADO TRAMO COLON NORTE - LA HIGUERA	
LONGITUD (KM):	7,35
ESTADO ACTUAL:	EN CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO
TIPO DE ACTUACION:	PAVIMENTO
AÑO DE CULMINACION:	2017
COSTO TOTAL (BS) :	18.762.364,57



- Asfaltada
- Ripiada
- En Construccion
- Empedrada



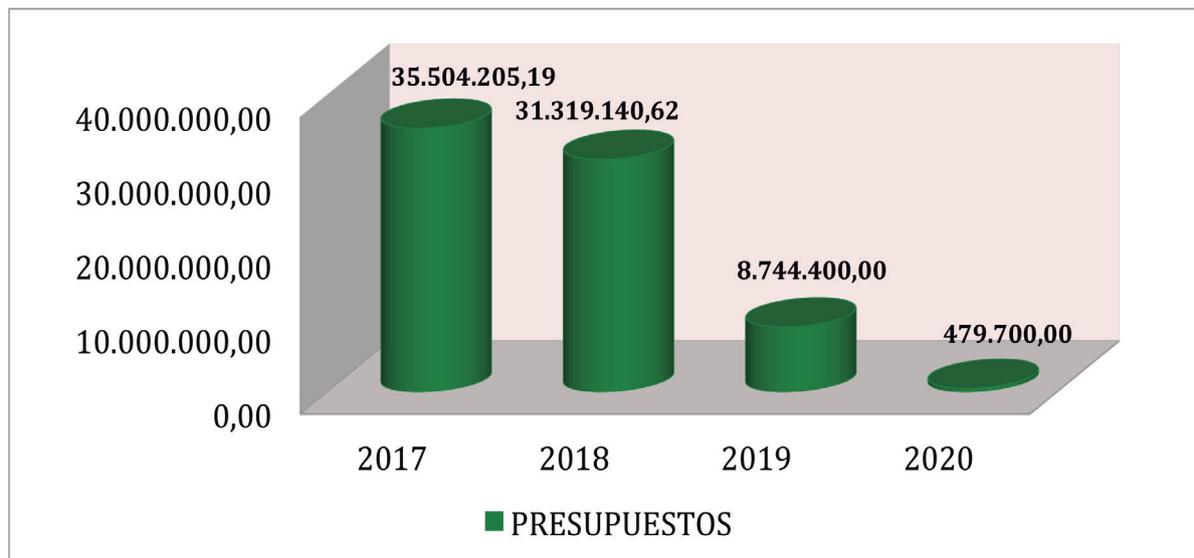
PAVIMENTADO TRAMO SAN ISIDRO - LA CHOZA	
LONGITUD (KM):	11,28
ESTADO ACTUAL:	EN CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO
TIPO DE ACTUACION:	PAVIMENTO
AÑO DE CULMINACION:	2018
COSTO TOTAL (BS) :	32.194.881,24



RIPIADO Y MANTENIMIENTO TRAMO MULLICANCHA - SAN JACINTO SUD	
LONGITUD (KM):	9
ESTADO ACTUAL:	TIERRA
TIPO DE ACTUACION:	RIPIADO Y MANTENIMIENTO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	324.000,00

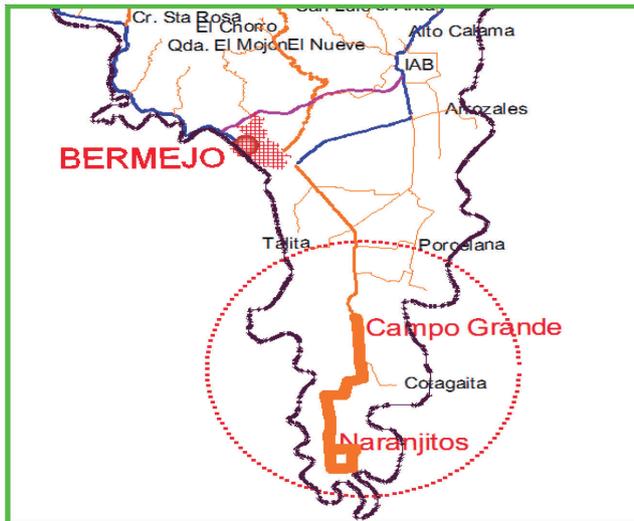


Red Integral SEDECA Uriondo

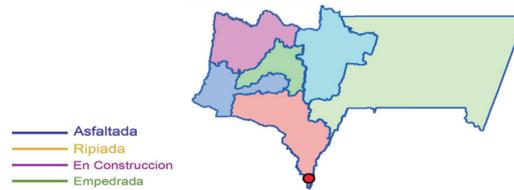


26.3 Plan Vial Bermejo

Red Integral Bermejo



PAVIMENTADO TRAMO CAMPO GRANDE - NARANJITOS	
LONGITUD (KM):	6,10
ESTADO ACTUAL:	SUB BASE TODO EL TRAMO
TIPO DE ACTUACION:	PAVIMENTADO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	50.748.604,14

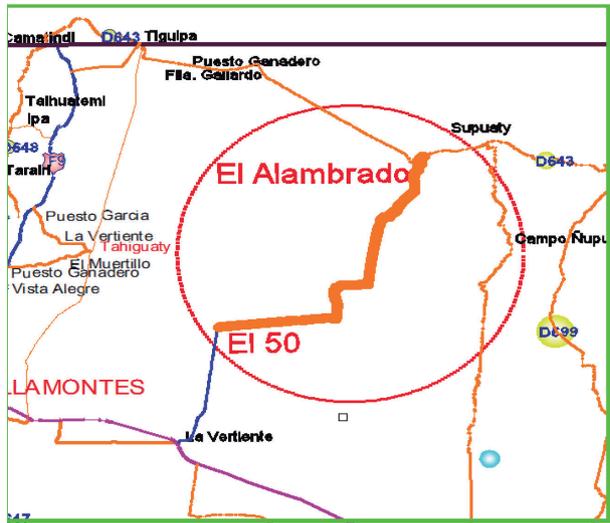


PAVIMENTADO TRAMO COLONIA LINARES - CRUCE RUTA F 1	
LONGITUD (KM):	7,30
ESTADO ACTUAL:	PAVIMENTO RIGIDO SOLO 3KM
TIPO DE ACTUACION:	PAVIMENTO TODO EL TRAMO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	114.813.565,80

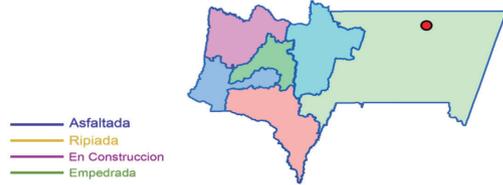


RIPIADO TRAMO SANTA ROSA - CAÑADON BUENA VISTA	
LONGITUD (KM):	16,50
ESTADO ACTUAL:	RIPIADA SOLO 2KM
TIPO DE ACTUACION:	RIPIADO TODO EL TRAMO MAS RAMALES
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	68.013.289,28

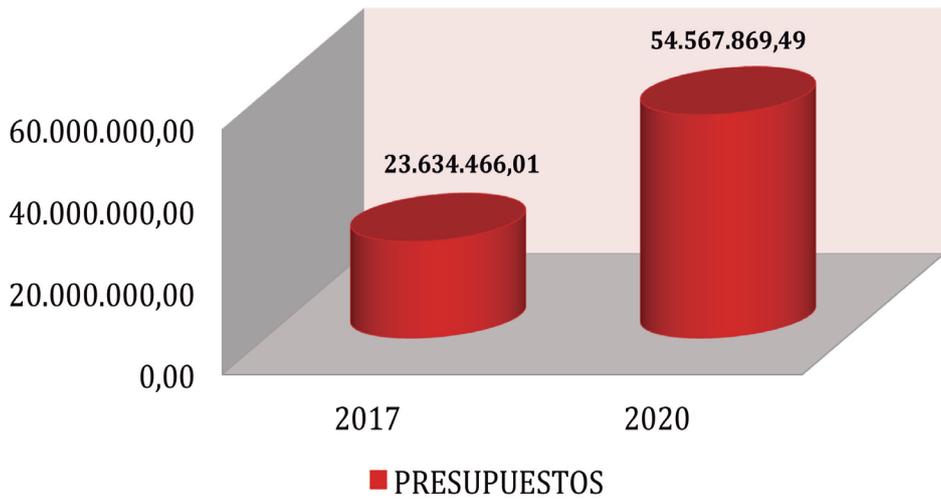




ASFALTADO TRAMO EL 50 - EL ALAMBRADO	
LONGITUD (KM):	18
ESTADO ACTUAL:	RIPIO
TIPO DE ACTUACION:	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	

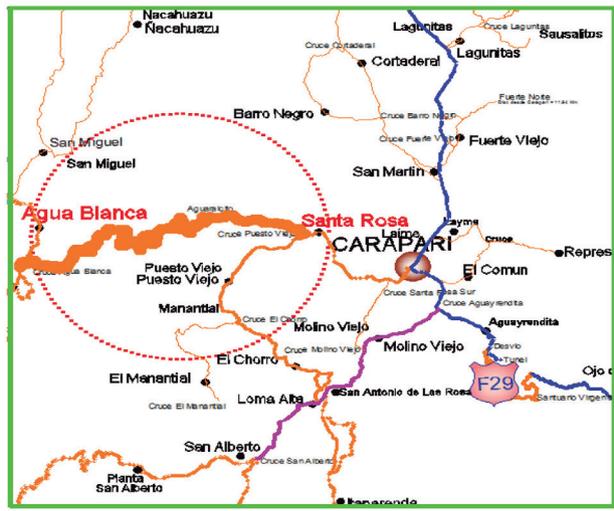


Red Integral SEDECA Villamontes

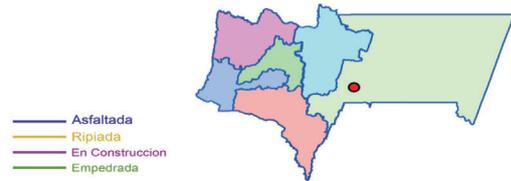


26.5 Plan Vial Caraparí

Red Integral Caraparí

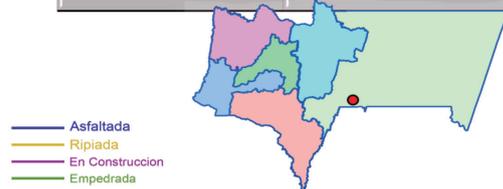


ASFALTADO TRAMO AGUA BLANCA - SANTA ROSA	
LONGITUD (KM):	18
ESTADO ACTUAL:	RIPIADA
TIPO DE ACTUACION:	CONSTRUCCION CARPETA ASFALTICA
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	209.236.700,00

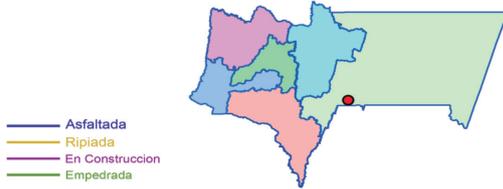




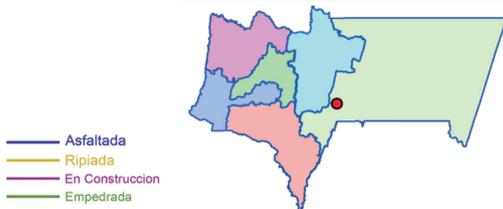
PAVIMENTADO TRAMO LOMA ALTA, SAN ANTONIO DE LAS ROSAS - ITAPIRENDA-CHIRIMOLLAR	
LONGITUD (KM):	12
ESTADO ACTUAL:	RIPIADA
TIPO DE ACTUACION:	PAVIMENTADO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	38.213.123,00



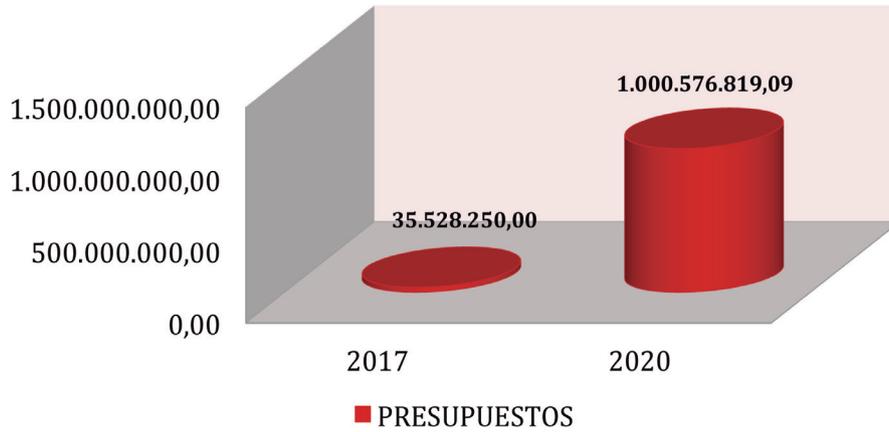
PAVIMENTADO TRAMO CHIRIMOLLAR - SAUSALITO	
LONGITUD (KM):	17,20
ESTADO ACTUAL:	RIPIO
TIPO DE ACTUACION:	PAVIMENTADO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	44.236.552,40



PAVIMENTADO TRAMO SALITRAL - ÑIGUAZU	
LONGITUD (KM):	5,15
ESTADO ACTUAL:	CONSTRUCCION CARPETA ASFALTICA
TIPO DE ACTUACION:	CONSTRUCCION PAVIMENTO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	62.275.331,70



Red Integral SEDECA Caraparí



26.7 Plan Vial El Puente

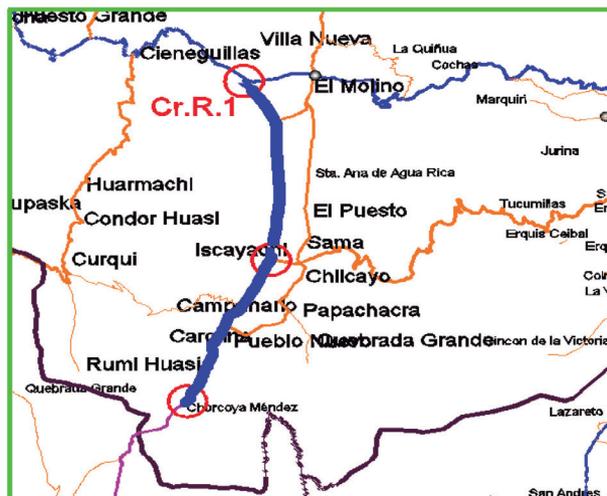
RUTA D603 EL PUENTE



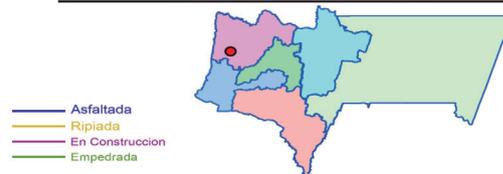
RIPIADO TRAMO MATANZA - CR.RT. D613 PAICHO CENTRO	
LONGITUD (KM):	51,32
ESTADO ACTUAL:	TIERRA
TIPO DE ACTUACION:	RIPIO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	3.280.615,83



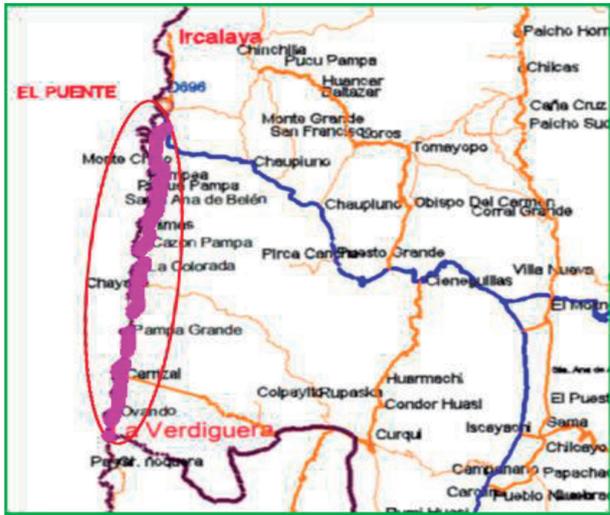
RUTA D611 EL PUENTE



TRAMO: CR.RT. F001 ISCAYACHI - LIM DE PROV. CUMBRE DE CHORCOYA	
LONGITUD (KM):	16
ESTADO ACTUAL:	CONSTRUCCIÓN
TIPO DE ACTUACION:	CARPETA ASFALTICA
AÑO DE CULMINACION:	2017 2018-2020 LIMP. DE CUNETAS Y REFAC DE OBRAS
COSTO TOTAL (BS) :	Bs. 45.000



RUTA D612 EL PUENTE



ASFALTADO TRAMO CR. RT.F001 SEPTAPAS DEL PUENTE- MONTE CHICO- POMPEYA- PIRGUA PAMPA - SANTA ANA - BELEN- VERDIGUERA	
LONGITUD (KM):	31,6
ESTADO ACTUAL:	CONSTRUCCIÓN
TIPO DE ACTUACION:	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE
AÑO DE CULMINACION:	2017 2018-2020 LIMP. DE CUNETAS Y REFAC DE OBRAS
COSTO TOTAL (BS) :	Bs. 90.000

- Asfaltada
- Ripiada
- En Construcción
- Empedrada



RUTA D613 EL PUENTE



RIPIADO TRAMO CR. RT. F001 VILLA NUEVA - PAICHO SUD-CAÑA CRUZ - CHILCAS - HORNOS - PAICHO CENTRO - HUAYCO SECO - HUERTA HUAYCO	
LONGITUD (KM):	51,26
ESTADO ACTUAL:	TIERRA
TIPO DE ACTUACION:	RIPIO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	Bs. 5.136.678,07

- Asfaltada
- Ripiada
- En Construcción
- Empedrada



RUTA D615 EL PUENTE

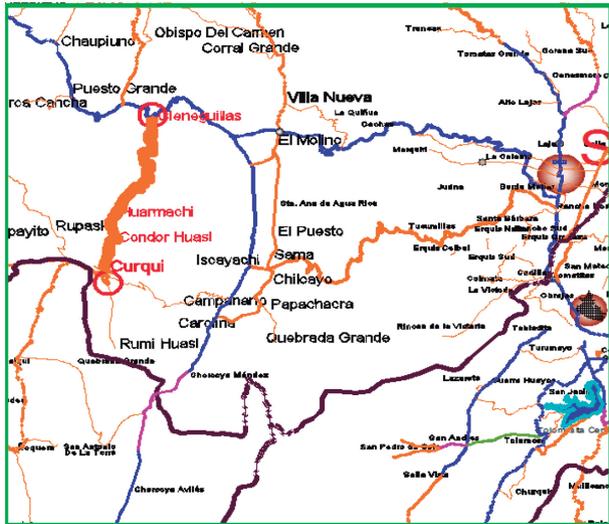


RIPIADO TRAMO CR. RT. F001 AGUA DE TORO - OBISPO - DEL CARMEN - LA PARROQUIA - LOROS - SAN FRANCISCO - MONTE GRANDE - BALTAZAR - HUANCAR - PUCU PAMPA - CR. RT. D694 CHINCHILLA	
LONGITUD (KM):	35,20
ESTADO ACTUAL:	TIERRA
TIPO DE ACTUACION:	RIPIO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	Bs. 3.619.632,94

- Asfaltada
- Ripiada
- En Construcción
- Empedrada

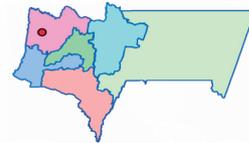


ruta D667 EL PUENTE

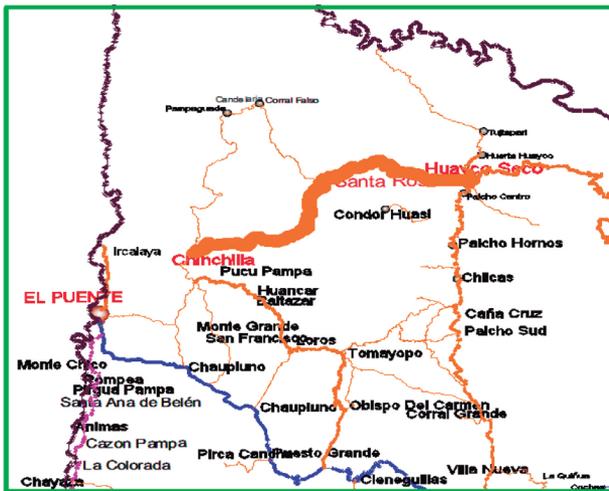


RIPIADO TRAMO CR.RT. CIENEGUILLAS - HUARMACHI - CONDOR HUASI - CURQUI - CR. RT. D 612 CARRIZAL	
LONGITUD (KM):	45,24
ESTADO ACTUAL:	TIERRA
TIPO DE ACTUACION:	19,82 KM RIPIO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	Bs. 3.637.956,41

- Asfaltada
- Riplada
- En Construcción
- Empedrada



ruta D694 EL PUENTE



TRAMO: CR. RT. F 001 EL PUENTE - CHINCHILLA - SANTA ROSA - CR.RT. D613 HUAYCO SECO	
LONGITUD (KM):	47,14
ESTADO ACTUAL:	TIERRA
TIPO DE ACTUACION:	29,3 KM RIPIO
AÑO DE CULMINACION:	2020
COSTO TOTAL (BS) :	Bs. 3.438.345,69

- Asfaltada
- Riplada
- En Construcción
- Empedrada



ruta D696 EL PUENTE

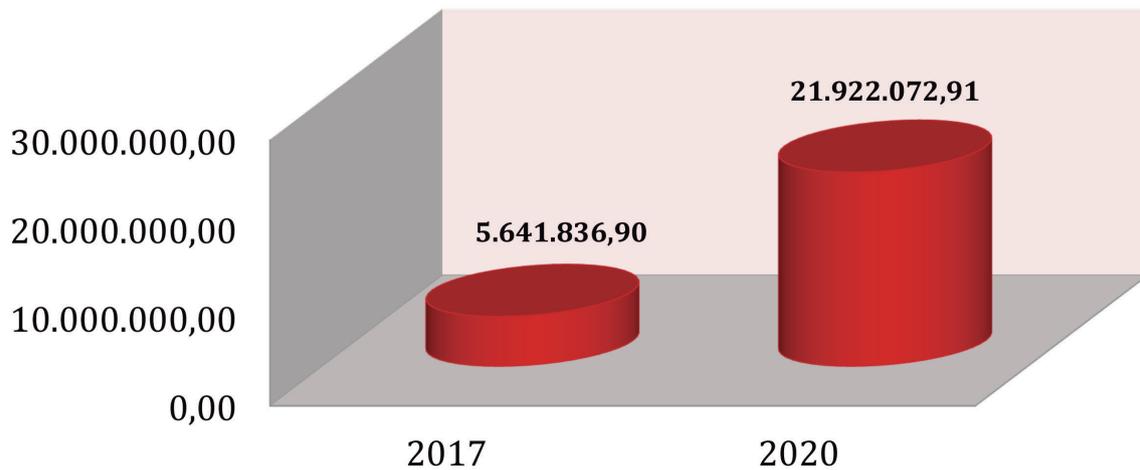


ASFALTADO TRAMO CR. RT. F001 EL PUENTE - IRCALAYA	
LONGITUD (KM):	5,91
ESTADO ACTUAL:	CONSTRUCCION
TIPO DE ACTUACION:	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE
AÑO DE CULMINACION:	2017 2018-2020 LIMP. DE CUNETAS Y REFAC OBRAS DE ARTE
COSTO TOTAL (BS) :	Bs. 60.000

- Asfaltada
- Riplada
- En Construcción
- Empedrada



RED INTEGRAL SEDECA EL PUENTE



PROYECCIÓN RED DEPARTAMENTAL



Se trabajará de manera conjunta para cerciorar el asfaltado y mejorado de 28 tramos importantes en nuestro Departamento, llegando a una inversión de Bs. 4.537.204.469,25 hasta el 2020.

27. INVERSIÓN PLAN OPORTUNIDAD

AMBITO ESTRATEGICO	2017	2020
EMPLEO	9.000.000,00	27.000.000,00
RIEGO	27.375.225,00	270.426.019,28
SECTOR PRODUCTIVO	57.314.394,14	126.964.254,13
INDUSTRIA	447.239,00	629.174.245,33
TURISMO	1.000.000,00	3.095.000,00
HIDROCARBUROS	7.513.000,00	24.596.000,00
CAMINOS	746.475.564,50	4.537.204.469,25
REACTIVACION ECONOMICA	4.992.500,00	181.000.000,00
TOTAL	854.117.923	5.799.459.988

La inversión en el plan oportunidad a través de sus diferentes ejes permitirá:

- Diversificar la matriz productiva del departamento y la generación de fuentes de empleo sostenible que no dependan de la renta petrolera, además que permitirá ampliar las oportunidades económicas para todos.
- Diversificar la economía del departamento ampliando la frontera agrícola y proporcionando condiciones adecuadas para el cultivo de productos de alto valor, que eleven el rendimiento de la tierra.
- Mejorar la integración física del territorio departamental que articule funcional y óptimamente a Tarija con los mercados nacionales y externos.
- Industrialización creciente para generación de mayor valor agregado.
- Desarrollar con mayor intensidad e integralidad el potencial turístico.
- Aprovechar de la mejor manera el potencial Hidrocarburífero y disponer de energía que posibilite un desarrollo productivo industrial sostenible.

